

68
2 Ejem

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA



LA INSTRUMENTACION DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO BAJO LA PERSPECTIVA DE SU MODELO EDUCATIVO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

T E S I S
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A D A
POR
BERTHA AVILA VALENZUELA ZURIGA
SERVICIOS ESCOLARES



MEXICO, D. F.

*

1974



COLEGIO DE PEDAGOGIA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

UNAM



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**LA INSTRUMENTACION DE LA
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA
DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO
BAJO LA PERSPECTIVA DE SU
MODELO EDUCATIVO**

I N D I C E

INTRODUCCION.	3
CAPITULO PRIMERO: BREVE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO.	8
CAPITULO SEGUNDO: EL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO.	17
2.1.- Antecedentes del MES XXI.	20
2.2.- Fundamentación del MES XXI.	26
2.3.- Propósitos académicos.	40
2.4.- Propósitos sociales.	43
2.5.- Funciones sustantivas de la universidad.	45
CAPITULO TERCERO: ORGANIZACION CURRICULAR DEL MES XXI.	47
3.1.- Principios académico-administrativos.	47
3.2.- Organización académico-administrativa.	52
3.3.- Normas básicas para la elaboración de planes y programas de estudios.	62
CAPITULO CUARTO: METODOLOGIA DEL DISEÑO CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA.	67
4.1.- Descripción de la metodología.	68
4.2.- Metodología de la evaluación curricular.	92
CONCLUSIONES.	104
BIBLIOGRAFIA.	112
ANEXOS.	117

INTRODUCCION

La implantación de un modelo educativo en una Institución de educación superior, siempre es motivo para realizar un estudio pedagógico del mismo.

La Universidad del Valle de México, después de haber realizado un autodiagnóstico (1985), decidió reorganizar su estructura académica y administrativa, lo que la condujo al diseño de un modelo educativo propio, que renovara su quehacer en todos los órdenes Institucionales. Así pues, la primera intención fue crear un modelo académico tal, que permitiese a esta Universidad colocarse a la "*vanguardia educativa*" y afrontar, desde ahora, los retos que impondrá, a la educación superior, el próximo milenio, al menos en la primera parte de su existencia. De ahí y, según las exigencias académicas que el modelo impondría una vez aprobado, que serán explicitadas en el Capítulo II, se tomó la segunda de las decisiones, que consistía en reestructurar la administración de la Universidad, para apoyar las actividades que, tanto en lo académico, como en lo educativo se requirieran para garantizar el éxito del modelo educativo.

Fue así que, después de dos arduos años de trabajo, realizado por un grupo de investigadores designados por las autoridades universitarias que, en 1987, la Junta de Gobierno de la Universidad del Valle de México (UVM), autorizó el proyecto denominado **MODELO EDUCATIVO SIGLO XXI**, cuya denominación

común en esta Universidad es la de **MES XXI**, mismo que entró en vigor hasta el año de 1989, ya que fue necesario ejercer acciones previas e indispensables para poder dar inicio al proyecto aprobado. (Este proceso se clarificará en el cuerpo del trabajo).

El propósito de esta tesina es el de presentar un panorama general de cómo se llevaron a cabo algunas acciones: primero, para conformar el **MES XXI** y en segundo lugar, cómo éstas acciones permitieron renovar los *currículade todas las licenciaturas* que esta Universidad imparte, para concretar finalmente, todo ello, en la renovación e instrumentación de la Licenciatura de Pedagogía, de la que se explicitan sus cualidades, propósitos y demás elementos de trabajo curricular, como un ejemplo específico del Modelo Educativo de la UVM.

Este trabajo tiene por ello dos niveles diferentes de complejidad. El primero resulta de la *descripción* de lo macro, esto es, de la naturaleza misma del Modelo Educativo en cuestión. El segundo, de nivel micro, que consiste en *explicitar* la reestructuración de la **Licenciatura de Pedagogía**, conforme con los postulados propuestos por el nuevo modelo de comportamiento académico y educativo de esta Universidad. Se trata de indagar cómo concluyó el esfuerzo de modificación de planes y programas de estudio, en especial la Licenciatura de Pedagogía, además de analizar los fundamentos esenciales que sustentan al propio Modelo y seguir el proceso de esta Universidad según los pasos que la condujeron a la implantación de su proyecto, su reestructura académico-administrativa, hasta la obtención del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) para sus licenciaturas por parte de la Secretaría de Educación Pública, ya que se trata de una Institución privada.

He realizado una distinción entre lo académico y lo educativo en el párrafo anterior, no para entrar en una discusión particular sobre el asunto, sino obligada por la estructura misma de la UVM, que así establece, incluso su administración directiva general. En el cuerpo del estudio esta distinción quedará aclarada, pues según lo expuesto en el Modelo Educativo, no se trata de una distinción meramente semántica, sino que más aún, lo es real y que se requiere para la comprensión del proceso seguido por esta Universidad para su proyecto. Valga por ahora decir que lo académico se constituye por las llamadas "funciones sustantivas" de la univesidad; esto es: la **investigación** para la **búsqueda de la verdad**, la **docencia** para **transmitirla** y la **extensión y difusión cultural** para **compartirla** con la **sociedad**. Lo educativo, en cambio, va más allá de esto. Podría decir que lo engloba, pero también lo supera. Por educación se conciben dos órdenes. El primero de ellos y el más socorrido por cierto el de **socialización**, la **antigua tradire** (tradición). La educación es así el vehículo por el cual el educando entra en la sociedad que le tocó vivir. Por ella aprende el lenguaje, las normas, las costumbres... de todo este mundo en el que ha de existir. Al mismo tiempo conoce los **rudimientos** que permitirán un desenvolvimiento en su comunidad para sobrevivir. Tal es el caso, por ejemplo, del conocimiento de las cuatro operaciones básicas de la aritmética.

Por otra parte, se concibe a la educación como el aspecto fundamental de la vida: la **antropogénesis** (**antropos**. hombre y génesis; de **gignere** engendrar) En ello se encuentran los fines de la existencia, el proyecto de la vida... el reto de llegar a ser una persona, la eterna utopía en que se empecina el hombre, pues ella lo construye como el diferente de entre el resto de los seres determinados por su inevitable código genético.

He realizado una distinción entre lo académico y lo educativo en el párrafo anterior, no para entrar en una discusión particular sobre el asunto, sino obligada por la estructura misma de la UVM, que así establece, incluso su administración directiva general. En el cuerpo del estudio esta distinción quedará aclarada, pues según lo expuesto en el Modelo Educativo, no se trata de una distinción meramente semántica, sino que más aún, lo es real y que se requiere para la comprensión del proceso seguido por esta Universidad para su proyecto. Valga por ahora decir que lo académico se constituye por las llamadas "funciones sustantivas" de la univesidad; esto es: la **investigación para la búsqueda de la verdad**, la **docencia para transmitirla** y la **extensión y difusión cultural para compartirla** con la **sociedad**. Lo educativo, en cambio, va más allá de esto. Podría decir que lo engloba, pero también lo supera. Por educación se conciben dos órdenes. El primero de ellos y el más socorrido por cierto el de **socialización**, la **antigua tradire** (tradición). La educación es así el vehículo por el cual el educando entra en la sociedad que le tocó vivir. Por ella aprende el lenguaje, las normas, las costumbres... de todo este mundo en el que ha de existir. Al mismo tiempo conoce los **rudimientos** que permitirán un desenvolvimiento en su comunidad para sobrevivir. Tal es el caso, por ejemplo, del conocimiento de las cuatro operaciones básicas de la aritmética.

Por otra parte, se concibe a la educación como el aspecto fundamental de la vida: la **antropogénesis** (**antropos**. hombre y génesis; de **gignere** engendrar) En ello se encuentran los fines de la existencia, el proyecto de la vida... el reto de llegar a ser una persona, la eterna utopía en que se empecina el hombre, pues ella lo construye como el diferente de entre el resto de los seres determinados por su inevitable código genético.

Durante las descripciones que se harán, bajo la contrastación del marco teórico asumido para realizar esta investigación, se pondrán de manifiesto, entonces, las particularidades correspondientes, como son los fundamentos teóricos que permiten integrar el modelo; la teoría general de sistemas, el cognoscitivismo, y el proceso administrativo, a los cuales me estaré refiriendo mediatamente a lo largo del trabajo.

Por otra parte, la bibliografía consultada para realizar esta tesina ha sido condicionada por la naturaleza misma del MES XXI, el cual, sin embargo será descrito desde su propia perspectiva y estructura interna. Quiero decir que me remito a los documentos que elaboró la propia Institución.

Desde luego que soy conciente de esta situación, pero no la considero limitante, ya que ir más allá de lo dicho, es objeto de otro tipo de análisis, según un diferente propósito. Este, deberá surgir de la propia Institución en cuanto su desenvolvimiento le pueda dar suficiente perspectiva histórica, como para realizar una evaluación externa del Modelo. *Mi propósito, tan sólo, se reduce a explicitar la instrumentación de una licenciatura con relación al Modelo que la sustenta y de sus intenciones.* Así, procuro dar pie para generar una intencionalidad, otra evaluación posterior.

Por esto, pretendo realizar este trabajo para descubrir, tácitamente, la adecuación existente entre el Modelo Educativo de la Universidad del Valle de México y uno de sus ejemplos y, apoyar con ello, el proceso de la Universidad, en cuanto le sea explícito el alcance y consistencia del proyecto académico que procura -no solamente a nivel operativo, sino también reflexivo, pues se trata de un sistema y por ello exige un análisis permanente-.

Por todo lo dicho, he dividido el trabajo en diversas partes. La primera de ellas es una reseña histórica de la UVM, para mostrar el desarrollo de esta Institución, sin prejuizar una interpretación. Trato de indicar o circunscribir a la UVM en el contexto de la educación superior mexicana y en especial de la privada. Después de ello, me adentro en lo que es el MES XXI, para clarificar, a partir de la historia de la Institución, el desarrollo de sus posibilidades. De aquí emanan los siguientes apartados, que dan a conocer los pormenores del propio Modelo Educativo, en cuanto a su filosofía educativa, los valores que profesa, sus ideales, su organización, su estructura curricular y, así sucesivamente, todo aquello que la quiere configurar como una Institución de educación superior. Por último, se describe la instrumentación misma de la Licenciatura en Pedagogía, para terminar estableciendo una serie de conclusiones y propuestas de indagación adicional, para su posterior análisis.

Para cerrar, quiero agradecer de manera muy especial el apoyo que la Universidad del Valle de México me ha brindado para presentar este trabajo de titulación, ya que los documentos que dan fundamento al Modelo Educativo Siglo XXI de esta Institución aún se encuentran reservados para obtener los derechos de autor. También a quienes particularmente me ayudaron en la elaboración de esta tesina. Finalmente a todas aquellas personas que me apoyaron para dar el último paso en la terminación de mis estudios de licenciatura y que saben lo que ello significa ahora en mi vida. Para todos mi más profunda gratitud.

CAPITULO PRIMERO

BREVE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO.

Año de 1960, se inicia la década más importante para el desarrollo de las universidades en occidente, pues en esa década de la centuria veinte, la juventud realizó las acciones que la pondrían en el primer plano de la política internacional.

El rock and roll surgió como una fuerza juvenil tal, que se convirtió en su expresión. El nuevo cine con James Dean no era otra cosa que la manifestación de los sucesos que se avecinaban con prontitud. ¿Era la rebeldía? ¿Era la realidad que no se aceptaba?... Era la juventud que, de pronto, se convirtió en un poder que movía al mundo, que lo cuestionaba..., que lo testimoniaba como intolerable.

Pocos años habían transcurrido desde la posguerra y, sin embargo, la paz no era posible. Corea había sido el último reducto de la contradicción humana y, no obstante, no fue razón suficiente para evitar la de Vietnam. Así pues, "PAZ Y AMOR" aparecieron como el lema para ese sector social aún en formación. El movimiento hippie se oponía a la guerra con la flor y los punks cuestionaban la estructura de la hegemónica moral victoriana.

Romper el encuadre macartista y maniqueo, la guerra fría, la cortina de hierro, la irracionalidad del holocausto, el imperialismo, la hegemonía nacional de quien asumía el poder; y tantos horrores más que nuestro siglo, heredero de una historia, ha repetido a su manera extraña, aparecieron entre la juventud del mundo, dispuesta a terminar con esa suerte de eterno retorno que es el "*homo homini lupus*", según la expresión de Thomas Hobbes en *El Leviatán*.

Fue en este contexto internacional que surgió, en México D.F. la Universidad del Valle de México, en el contorno de una historia nacional, con el Presidente Adolfo López Mateos al frente del gobierno que, según el proyecto nacional, prometía el oro y el olmo.

En el inicio de la década de los sesentas, el país estaba en una situación aparentemente estable, pues la calma de las aguas no incitaba a mirar los dramas que se realizaban en el fondo de ellas, con el sostenimiento del desarrollo estabilizador adoptado hasta ese momento. Pero la educación se encontraba circunscrita a un 50% de analfabetismo, inadecuación entre la oferta y la demanda, que hacía, incluso, insuficiente el nivel elemental para el amplio sector infantil del país. *"Dicen que en alguna ocasión Sarmiento dijo que gobernar es educar. Pero si esto fuera cierto, ¿cómo hemos sido gobernados?, ¿cuál es la situación de nuestra sociedad?, ¿cómo nos vemos en el censo de 1970?. En ese año había 6 millones de mexicanos mayores de 15 años que eran analfabetas; para 1975 la Secretaría de Educación Pública calculó que eran 6.1 millones, el 19.8 de la población. Hace unos días ...(1979).. en una declaración del Secretario de Educación Pública se hablaba de más de 6 millones de analfabetos, sin especificar exactamente cuántos más"*¹.

¹Castrejón Díez, Jaime: *Los Problemas de la Planeación Superior, en la Crisis de la Educación Superior en México*, Gilberto Guevara Niebla compilador. Ed. Nueva Imagen, México, 1985, 3ª edición P. 99

Por su parte, la educación superior concentraba las oportunidades educativas entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional. Poco significativos resultaban los alcances que tenían los Institutos Tecnológicos Regionales y las Universidades de provincia. De ahí entonces que las Instituciones privadas cobraran auge.

Dentro de este contexto, el Sr. José Ortega Romero, quien con algunas dificultades logró culminar sus estudios y acceder poco a poco, a puestos superiores, que pudo iniciar una primera empresa, a la que después se sumaron algunas más y decidió fundar la Institución Harvard (1960), primer nombre que recibió la Universidad del Valle de México en una vieja casona que perteneció a la familia Rivera y Rojas en la colonia San Rafael, ubicada en la calle de Sadi Carnot 57, conocida como el Palacio Cobali.

Su propósito es crear una Institución a la que puede tener acceso ese sector social que no podría contar con educación universitaria a no ser que fuera gratuita. De esta manera, la Universidad del Valle de México apareció como otra alternativa dentro del subsistema de educación superior privado, frente a las existentes hasta ese momento, (generalmente a cargo de congregaciones religiosas) y cuyo segmento de influencia es la clase privilegiada, única que puede pagar las cuotas correspondientes.

En su primer momento de existencia, los datos estadísticos nos informan que existía una población de 212 alumnos, 23 profesores y 14 colaboradores administrativos, ubicados en su primer plantel: San Rafael. En este sitio, inició sus labores académicas con estudios de bachillerato y al año siguiente inauguró los

estudios de licenciatura con la creación de las Escuelas de Contaduría Pública y la de Administración de Empresas.

Durante los dos primeros lustros de su existencia, la vida de la UVM fue casi igual a los primeros años de vida de las Instituciones de educación privada en México, que quieren construir una imagen, para mostrar que se es capaz, y testimoniar nuevos proyectos. No fueron años fáciles, pues crear una Institución educativa resulta difícil, y la responsabilidad social persistía en la tarea. Continuar, esa era la premisa, crecer y ser mejor para apoyar al país en un período tal, en el que la vida universitaria hacía crisis en occidente, y México no fue la excepción, ya que hizo manifiesta presencia el 1968 y el movimiento estudiantil mexicano condujo a la transformación de las universidades. Con frecuencia se habla de la existencia de una crisis de la universidad o "crisis de la educación superior", pero por lo visto, el contenido de ésta expresión ha variado con el tiempo y las circunstancias.

La frase alcanzó popularidad a partir de 1968, con el movimiento estudiantil. La rebeldía de los estudiantes se convirtió para algunos en testimonio irrevocable del fracaso de las Instituciones educativas de la nación, en su función de afirmar en las nuevas generaciones el cuadro de valores del mundo de los adultos, y llegó a postularse la urgencia de una reforma que restituyera a la escuela su original capacidad de integración. Esta primera interpretación de la crisis educativa cristalizó sobre todo en círculos oficiales e, incluso, en algunos medios de la iniciativa privada... " *El movimiento modificó radicalmente la atmósfera interna de esas Instituciones, transformó ("humanizó") las relaciones maestro-alumno, desmitificando la cátedra; despertó una conciencia participativa sin precedentes en las masas estudiantiles y un renovado interés por los problemas nacionales; provocó*

*espontáneamente cuestionamientos sobre la función social de la universidad misma, lanzó a miles de maestros y alumnos a la militancia política, etc."*².

Mientras tanto, la Universidad del Valle de México crecía significativamente, en 1970 ya contaba con dos nuevas carreras, Economía y Relaciones Industriales, la población estudiantil había crecido en un 1370%.

Al iniciar 1970 la UVM se adentró en un proceso significativo de desarrollo y crecimiento por consecuencia. Durante los años setentas abrió, en el Distrito Federal, además del existente San Rafael, tres nuevos planteles; Roma en 1976, San Angel en 1977, en el cual inició su división de posgrado y, finalmente, el plantel Tlalpan en 1979. Con ello, su consolidación como Institución se había logrado y para 1980 contaba con 3500 alumnos, 220 profesores y 90 colaboradores. Para ese entonces ofrecía 11 licenciaturas, dos diplomados, y cuatro posgrados, además de los estudios de bachillerato.

Con la apertura del plantel Tlalpan, la Universidad del Valle de México entró en un proceso interno que, a la postre, sería definitivo para ella. Entre los miembros de la Junta de Gobierno comenzó a aparecer una suerte de cisma, entre aquellos que veían a la Institución como una escuela más, de esas particulares que tanto abundan en el país y aquellos otros, que con una visión más universitaria y nacionalista, juzgaban pertinente encumbrarse, lo que significaba transformarse profundamente y entrar por ese camino complejo que es la **excelencia académica** en el universo de la **universitas**. "*El nombre de Universidad deriva de la palabra latina **Universitas**, que significa el conjunto integral y completo de los seres*

² Guevara Niebla, Gilberto : Introducción: *Los múltiples rostros de la crisis universitaria en México ante la crisis*. Ed. Siglo XXI. México, 1987. P.99

*particulares o elementos constitutivos de una colectividad cualquiera, o sea la totalidad de una clase o especie de realidades, la que justamente por su carácter de universalidad se distingue de la particularidad de los individuos. Así aparece en la oposición establecida por el Digesto romano (III, 4) entre la universitas y los singuli*³.

Como en todo proceso dialéctico, la contradicción se hizo presente. Entonces, los primeros se retiraron y los segundos continuaron. Con ello, la nueva Junta de Gobierno se hizo cargo de la Institución para buscar hacer de la UVM una universidad, en el sentido estricto de la palabra.

Así pues, un nuevo reto apareció, e implicaba una inversión económica cuantiosa, y además reestructurar su organización, tanto académica como administrativa, para poder cumplir con el nuevo proyecto que se iniciaba.

En el año de 1981, la UVM creó las Oficinas Generales, pues su desarrollo era tal, que no podía dirigirse desde un plantel, con un personal para esos momentos escaso del todo. Tres locales en la colonia Roma Sur fueron adquiridos para albergar al cuerpo directivo.

En 1982 nacieron dos nuevos planteles: el de Xochimilco y el de Lomas Verdes, primera incursión fuera del Distrito Federal, aunque dentro del área metropolitana.

Con todo lo dicho del crecimiento de la Universidad del Valle de México llegó, en 1985, a cumplir sus 25 años de existencia. En ese momento hizo un alto en su

³ Mondolfo, Rodolfo: *Universidad: pasado y presente*. Eudeba, Buenos Aires, 2ª edición, 1972. P. 7

proceso y realizó una investigación diagnóstica, que aportara datos objetivos que condujeran a cambiar el rumbo, si eso fuera lo necesario. Y tal fue el caso. El compromiso con el país planteaba mayores retos y por lo tanto sucedió que el área académica de la Universidad del Valle de México generó un **Plan de Desarrollo Académico** (1986), el cual originó una serie de inquietudes tales que dieron lugar a la formación de comisiones, mismas que hicieron posible que para 1987 fuera aprobado por la Junta de Gobierno, el Modelo Educativo Siglo XXI, producto de todo lo dicho.

Con la mencionada aprobación, la estructura organizacional cambió y el organigrama general se modificó para responder así a la nueva propuesta académica.

Y la historia continuó su marcha, pues el ímpetu de la UVM, a partir de su Modelo Educativo (MES XXI) la obligó a expandirse; en 1988 abrió sus puertas el plantel Juriquilla en el Estado de Querétaro, para extender así su proyecto académico. De su crecimiento, finalmente hay que agregar que en 1989, la UVM fundó el más reciente de sus planteles: Guadalupe Insurgentes, con el que se inició la nueva organización académico-administrativa para su operación general .

En la actualidad, esta Universidad se ha ubicado como la tercera en tamaño, dentro de las Instituciones privadas de educación superior, detrás del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y de la Universidad Autónoma de Guadalajara, y es la más grande en el área metropolitana de la Ciudad de México*.

* Actualmente esta Universidad cuenta con 8 planteles repartidos entre la Cd. de México, el Edo. de Méx. y el Edo. de Querétaro. Da servicio a 22 000 estudiantes con 1 500 profesores y 800 administrativos y personal de servicio

Ahora bien, este crecimiento no está circunscrito al número de estudiantes con que cuenta, sino que también su desarrollo está orientado por la influencia que, dentro de las universidades mexicanas privadas ha ido logrando, así como también dentro de otros organismos internacionales.

Como ejemplo de ello cabe mencionar los foros a través de los cuales la Institución tiene su presencia como Universidad:

- FIMPES:** Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior.
- CONADEIP:** Comisión Nacional Deportiva de Instituciones Particulares.
- AMEGA:** Asociación Mexicana de Graduados en Administración.
- ANFECA:** Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración.
- AMESTUR:** Asociación Mexicana de Centros de Enseñanza Superior de Turismo.
- AMERPAC:** Asociación Mexicana de Estudiantes de Relaciones Públicas.
- AMIFRAM:** Asociación de Maestros e Investigadores de Francés de México.
- ABIESI:** Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación.
- ANFEI:** Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería.
- IAUP:** International Association of University Presidents.

CCIS:	College Consortium for International Studies.
CUIDES:	Consejo Universitario Interamericano para el Desarrollo Económico y Social.
CONEICC:	Consejo Nacional de Escuelas e Instituciones de Ciencias de la Comunicación.
UDUAL:	Unión de Universidades de América Latina.
CMI:	Comité Mexicano de Ingeniería.

Estas acciones han convertido a la Universidad del Valle de México en una Institución tal, que recibió el Reconocimiento Global de Validez Oficial de Estudios, de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo 131, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 1988. Tomo CDXIII N°.19. Unos meses más tarde la misma Secretaría de Educación Pública le otorgó un reconocimiento más: como *Institución de Excelencia*, mismo que fue entregado sólo a siete Instituciones más de educación superior privadas en la República Mexicana.

Con esta descripción sucinta de la historia de la Universidad del Valle de México pretendo, tan sólo, ubicar a la Institución, ya que se encuentra como se ha visto, en un proceso de transformación educativa.

CAPITULO SEGUNDO

EL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO

Para llevar a cabo la revisión del Modelo Educativo de la Universidad del Valle de México, he dividido este capítulo en cinco apartados fundamentales. En el primero de ellos se clarifican los antecedentes y la estructura, para responder a la pregunta *¿por qué un modelo?*. En un segundo momento abordo el *¿qué?* y el *¿para qué?*, para explicitar la esencia del propio Modelo y los propósitos que con él se persiguen. Unido a ello, realizo el estudio de los medios que se proponen para lograr el éxito del proyecto. Se trata de responder a la pregunta *¿cómo?*. Ahora bien, en ese tercer apartado haré un descripción parcial de este último asunto, para referirme tan sólo a uno de los aspectos de la instrumentación, que remite a la estructura organizacional, el aparato administrativo de lo académico y, mencionaré los demás elementos del cómo, aunque estos se tratarán específicamente en el siguiente capítulo. (Cabe aclarar que en el capítulo tercero, este asunto de la organización administrativa de lo académico se abordará de manera más amplia).

El documento oficial del MES XXI se encuentra organizado de la siguiente manera: en primer término aparece una **Introducción** en la que se establece el concepto de modelo que se adopta, como una formulación teórica, y se señala la

intención prospectiva y su alcance, que impacta directamente al nivel de licenciatura, pues posteriormente se implantará en los niveles de bachillerato y de posgrado.

A continuación en el **capítulo primero** se condensan los resultados de la investigación diagnóstica acerca del "Diseño Institucional para la Administración de la U.V.M."; se mencionan las modificaciones que se hicieron a la estructura organizacional y por último, la interpretación que de ambos asuntos realizó el área de Planeación para diseñar el MES XXI.

En el **capítulo segundo** se dan a conocer los referentes teóricos y la práctica social de la Universidad del Valle de México. Este capítulo es fundamental, en él se encuentran el paradigma de planeación, se mencionan las relaciones que se dan entre universidad y sociedad y se incluye el **Ideario** de la Institución. Con otras palabras, la Filosofía Educativa en que se apoya el MES XXI.

En el **capítulo tercero** se encuentra la propuesta de organización general y se definen las políticas y los lineamientos de la estructura operativa, tanto de lo académico, como de lo administrativo.

El **capítulo cuarto**, que al igual que el anterior resulta clave para el estudio, define la organización del **desarrollo curricular** y da las líneas para su instrumentación.

El **capítulo quinto** establece la organización administrativa de lo académico que se centra en el sistema departamental y da las funciones de todas las áreas directivas, tanto del nivel central, como del desconcentrado, esto es, de los

planteles, que a partir de ese momento tienen, por decirlo de alguna manera, una mayor autonomía en su quehacer, siempre y cuando cumplan con la normatividad Institucional, para que así exista una sola Universidad del Valle de México.

El capítulo sexto existe en el índice del documento original, pero no se encuentra desarrollado en el texto (faltan tres páginas: 122, 123 y 124) en las que deberían de encontrarse los indicadores de eficiencia, esto es, algunos indicadores de excelencia que deben procurarse alcanzar (vgr, número de títulos y de volúmenes en la biblioteca, tanto por alumnos, por profesores, por programas académicos, etc., etc.,).

Al final viene un apartado en el que se da una serie de recomendaciones para implantar el Modelo, seis apéndices y tres anexos, que incluyen los siguientes contenidos:

- **Apéndice 1:** perfil del personal académico y del administrativo
- **Apéndice 2:** diagrama del desarrollo curricular.
- **Apéndice 3:** perfil del estudiante UVM.
- **Apéndice 4:** guía para la elaboración del perfil del egresado.
- **Apéndice 5:** metodología para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Apéndice 6:** guía para la elaboración de programas de estudio.

- **Anexo 1:** porcentaje de horas de clase y número de créditos por semestre.
- **Anexo 2:** (se menciona, pero no existe en el cuerpo del documento).
- **Anexo 3:** glosario de términos utilizados.

Al final, se encuentra la bibliografía consultada.

En resumen, todo el conjunto de contenidos anteriores, que constituye el documento Modelo Educativo Siglo XXI, se pueden englobar en dos grandes apartados principales:

- 1.- El planteamiento teórico-metodológico ubicado en la planeación prospectiva.
- 2.- La instrumentación de la función docente y cómo derivan de ella las demás finalidades académicas y las relativas de apoyo por el aparato administrativo.

2.1 ANTECEDENTES DEL MES XXI.

Son dos los aspectos que considero como los más significativos para develar los antecedentes que dieron origen al Modelo Educativo Siglo XXI de la Universidad del Valle de México. El primero de ellos, una historia específica, que condujo a una toma de conciencia y de ahí, como consecuencia, apareció una intencionalidad manifiesta de cambio.

Por lo que toca al primero de los aspectos, en la historia de esta Institución, se aclara cómo su propia evolución la coloca en una situación tal, que la hizo inquirir críticamente su pasado, con el cual se relaciona con la propia tradición y la reinterpretar. Y esto lo hizo, no sólo para saberse, sino también para conformar su futuro y poderlo configurar. Es decir, en un momento dado apareció la conciencia de la temporalidad, por la que *ser y tiempo van de la mano y, por lo mismo, la finitud del hombre y de la obra que realiza. "...la esencia de la Historia no haya de buscarse*

en los hechos, sino en las tradiciones. El hecho puro no es en sí histórico. Sólo se convierte en histórico cuando puede relacionarse con una tradición social para ser analizado como parte de un todo orgánico".⁴

Así pues cada comunidad tiene su propia conciencia histórica, esto es, lo que para ella significan su pasado, su presente y su futuro; su proceso colectivo en el interior de la humanidad y la civilización. "La conciencia histórica, en sentido estricto y fuerte de la expresión, comporta., tres elementos específicos: **la conciencia de una dialéctica entre tradición y libertad, el esfuerzo por captar la realidad a la verdad del pasado, el sentimiento de que la sucesión de organizaciones sociales y creaciones humanas a través de los tiempos no es cualquiera ni indiferente, que concierne al hombre en lo que éste tiene de esencial**".⁵ Con otras palabras podríamos decir que cuando una Institución -al igual que un sujeto individual- se vincula con su pasado para interpretarlo o reinterpretarlo, que también es el caso, para así no someterse a su tradición ciegamente ni encarar su destino con pasividad, se dice que ha accedido a la conciencia histórica, condición de posibilidad de la libertad: **significar su propio devenir**.

La historia de la UVM tiene un parteaguas: antes y después del MES XXI. Hoy existe una UVM distinta a 1988, 1985 o la inicial de 1960. Ahora encontramos una Institución que crea un nuevo concepto de sí misma, preocupada por dejar constancia de su propia existencia, conciente de que su pasado ha condicionado su presente y desea construir su futuro con la planeación estratégica prospectiva.

⁴ Dawson, Christopher: *Dinámica de la Historia Universal*. Ediciones Rialp, Madrid, 1961. P. 205

⁵ Aron, Raymond: *Dimensiones de la conciencia histórica*. FCE, México, 1983. P. 103

De ahí que si se quiere mantener viva a una Institución , que en cuanto persona moral supera en el tiempo a las contingencias de las personas que la crean y la componen, no hay más que ponerse en el *continuum* del tiempo y, en consecuencia, si se quiere ir más allá en el tiempo, hay que evitar el fin por inanición, pasividad, envejecimiento... Ello obliga a una renovación.

Dos situaciones fueron claras. Una, que la explosión cuantitativa era notoria. Y, dos, que el único camino por el que se había andado era por el de la docencia, situación limitante, pues se trata de una universidad y, por lo tanto, la investigación, la extensión y la difusión cultural se debían implantar y desarrollar con vigor.

Fue necesario, en segundo lugar, realizar un autoestudio que pusiera en claro cómo se recorrió por ahí y lo que pasaría de continuar en la misma ruta y con la misma velocidad.

Una crisis, como siempre, fue la que condujo a esto, pues se había modificado la escala de valores. En efecto, de ser una Institución educativa meramente docente, esto es, trasmisora del conocimiento, la UVM planteó la importancia de instrumentar las demás funciones académicas, además de convertirse en una Universidad con fisonomía propia, al comprometerse con planes y programas de trabajo educativos propios, que la distinguieran particularmente y se volviése una opción de formación profesional más específica.

Cuando hablo del Modelo Educativo en la Universidad del Valle de México, me refiero a una *reforma universitaria integral* de esa Institución y quiero significar con ello la reestructuración de los órganos de gobierno y de administración por una parte y, por la otra, la modernización de todo el quehacer

universitario, que partió del replanteamiento de los fines y de los objetivos hasta antes "promulgados" y del papel como Institución de cambio y progreso social.

Sin embargo, una de "las ambivalencias a que se ve sometida la universidad es la provocada por su carácter de organismo al servicio de la sociedad y simultáneamente, sede del pensamiento crítico de la sociedad. ¿Debe, entonces, la universidad impartir una educación que sirva para adaptarse a la sociedad o para modificarla? ¿Debe la universidad estructurar sus programas únicamente para servir a las demandas actuales de la sociedad o debe tener " la osadía, -como afirma monseñor Helder Cámara-, de preparar el mundo del mañana? ¿Es su misión traducir simplemente en oferta de recursos humanos las necesidades de las estructuras vigentes, desempeñando así una simple función instrumental, o debe plantearse el examen crítico de esas estructuras, tratando de propiciar la instauración de una sociedad más justa y más humana?"⁶.

Para la UVM la universidad es, por excelencia, la conciencia crítica que posee la sociedad. Así pues, las metas educativas, las funciones académicas, la revisión y actualización de planes y programas de estudio, la adecuación de los métodos de enseñanza, la eficacia y eficiencia de los procedimientos administrativos, la legislación universitaria; la democratización de los organismos de gobierno, la inserción en el contexto social, la identificación con las necesidades y los problemas de las mayorías..., son algunos de los aspectos que fueron revisados para hacer una nueva UVM, que apoyara los esfuerzos de nuestro país por superar su situación de dependencia y lograr una sociedad mexicana más justa y más humana.

⁶ Tünnerman, Carlos: *De la universidad y su problemática*. UNAM-UDUAL, México, 1980. P. 40

Una reforma universitaria integral debe ser permanente y por ello la Universidad del Valle de México está ya en un proceso continuo que exige la revisión y la evaluación constante de lo sucedido para ajustarse así a las nuevas circunstancias y necesidades que lo social requiere.

Partiendo de esto, se realizó una investigación que ubicara a la UVM en el espacio y en el tiempo, ya que quería, entre otras cosas, las siguientes:

- 1.- Reorientar los quehaceres académicos y los administrativos.
- 2.- Buscar superar los esquemas presentes.
- 3.- Anticiparse a la solución de problemas futuros.
- 4.- Fijar las bases de la evaluación global.
- 5.- Desarrollar todas las funciones de una universidad.
- 6.- Orientar el proceso de expansión.
- 7.- Realizar cambios cualitativos en la estructura administrativa *.

Se hizo la investigación y en 1985 se presentaron los resultados, mismos que, suscintamente, se encuentran en el capítulo segundo del documento MES XXI. No es objeto de este trabajo el analizarlos, aunque en el siguiente inciso del presente capítulo tendré que hacer referencia a ellos. Baste por el momento poner en claro los motivos que condujeron a diseñar un modelo educativo en esta Universidad.

* Se hizo la investigación y en 1985 se presentaron los resultados, mismos que, suscintamente, se encuentran en el capítulo segundo del documento MES XXI. No es objeto de este trabajo el analizarlos, aunque en el siguiente inciso del presente capítulo tendré que hacer referencia a ellos. Baste por el momento poner en claro los motivos que condujeron a diseñar un modelo educativo en esta Universidad.

El diagnóstico permitió la formulación de dicho proyecto y el inicio de un proceso de transformación organizacional. De manera significativa, se creó la Vicerrectoría Académica, de ella emanó el "*plan de desarrollo académico*" (1986), que consiste en un par de documentos, que incluyen una gran cantidad de programas académicos con los que se pretendía dar respuesta a la problemática que testimoniaba el diagnóstico. Este plan fue, en definitiva, lo que hizo posible encargar a la Dirección General de Planeación la elaboración de un modelo educativo tal, que asumiera también la reorganización administrativa.

Se partió de la base de que la universidad no es inmune a los problemas de la sociedad, sino que por el contrario, es ella el organismo social por excelencia en el que se reflejan primeramente los problemas.

Plantear la educación como educación para el futuro es un imperativo. El desarrollo acelerado de la ciencia obliga a tener planes de estudio que permitan al universitario adecuarse a las condiciones de la sociedad que lo aguarda al egresar.

*"La prospectiva parte de dos conceptos preliminares: ¿Qué es el hombre y qué es la sociedad? traducidos en un planteamiento metodológico."*⁷.

La primera pregunta que se formuló fue: ¿Qué Universidad del Valle de México se quiere para la sociedad mexicana? Esta cuestión condujo a preguntarse: ¿Cómo será México en el Siglo XXI o, mejor todavía, cómo "queremos" que sea? Esto porque *"una universidad es un centro de pensamiento independiente. Como centro de pensamiento, y de pensamiento independiente, es asimismo, un centro de*

⁷ Nieves Pereira, María. *Pedagogía Prospectiva: en UVM El Modelo Educativo de la UVM*. Dirección General de Planeación., Mayo, 1987. P.23

*crítica. La libertad de la universidad moderna, en una sociedad democrática, no se basa en los restos de una tradición medieval, sino en la premisa de que las sociedades requieren centros de pensamiento y crítica independientes, si han de progresar o, aun, sobrevivir*⁸.

Un trabajo grupal, organizado por comisiones, finalmente presentó en mayo de 1987 el Modelo Educativo Siglo XXI. Este proyecto fue aprobado por la Junta de Gobierno, y con esta aprobación se iniciaron los trabajos para ponerlo en marcha. Esto dio origen a una dinámica impresionante entre la comunidad universitaria de la UVM.

Empezaron a surgir los problemas naturales; lecturas, críticas, análisis, opiniones, puntos de vista etc.. Curiosamente no se dieron posiciones contestatarias, pero sí hubo necesidad de juntas, reuniones, discusiones, aclaraciones. El proceso se había iniciado y entre las cabezas, si bien no había homogeneidad de pensamiento, sí existía la voluntad de poner en marcha el proyecto. Se invirtió en espacios y en equipos, se contrató personal, en fin, se evidenció el deseo manifiesto de lograrlo.

En términos generales, este fue el inicio de los trabajos que dieron origen a la implantación del modelo. Paso ahora a la descripción de la naturaleza, estructura, fines y propósitos del propio MES XXI.

⁸ Hutchins, Robert: *La universidad de utopía*, EUDEBA, Buenos Aires, 1969. P. 52

2.2 FUNDAMENTACION DEL MES XXI

La planeación educativa en México no ha contemplado, en la actualidad, nuestras propias características; se han adoptado modelos educativos de otros países en forma acrítica. Son pocas las Instituciones que cuestionan su quehacer y la vigencia de sus funciones y estructuras. Pocas son también las que se atreven a incursionar en nuevos campos profesionales que el país requiere con urgencia. *"En nuestro modelo de educación superior se halla un conjunto de valores, orientación y métodos que no corresponden con nuestra realidad sino que fueron pensados y operan en las sociedades industrializadas y los hemos adoptado casi siempre acríticamente, sin mayor reflexión... Por ello debemos pensar en nuestros propios problemas y objetivos a pesar de los valores que a lo largo del tiempo hemos venido considerando como el capital intangible de la educación superior"*⁹.

La demanda estudiantil, que quiere acceder al *status* superior, ve en la Universidad la alternativa a seguir. De aquí que algunas de las causas principales de los problemas universitarios sean el fuerte incremento de la demanda popular, aspecto de la educación mexicana, con una aguda escasez de recursos y la inercia propia de la sociedad. No es sólo una crisis del sistema educativo, sino parte de una crisis mayor de la sociedad. Es necesario, pues, adecuar el proceso educativo a la realidad social inmediata, que el estudiante analice los procesos teóricos en relación con lo que acontece a su alrededor. Para ello es indispensable la creación de modelos propios que procedan de nuestra realidad y se adecuen a los particulares requerimientos del país y del estudiante universitario.

⁹ Morales Aragón, Eliczer: *La universidad y la socialización del trabajo profesional*, en Gilberto Guevara Niebla: *La crisis de la educación superior en México*. 3^o edición. México, Ed. Nueva Imagen. 1985. P. 115

La enseñanza superior bien planificada puede proporcionar una base sólida y objetiva para lograr los mejores servicios en educación, investigación y difusión. Sin embargo resolver esto, por lo urgente, significa todo un reto.

Ahora bien, México es un país de jóvenes y lo será por mucho tiempo más y así, la base de la pirámide coercionará, no sólo a las Instituciones de educación superior (que ya no tienen por ello tiempo para modificarse y, lo peor, ya no tienen cupo), sino también a la sociedad en demanda de trabajo. El problema se plantea así en la tensión existente entre cantidad contra calidad.

Es cierto que la universidad se ha masificado, que la relación profesor-alumno se ha despersonalizado y con ello la universidad se ha deshumanizado paulatinamente. De ahí a la desvinculación con la situación particular y social del individuo no hay más que un paso. La universidad pierde con ello de vista su contexto y su responsabilidad social.

Hay obligación de romper esquemas tradicionales y de plantear antinomias, pues al plantear mal los problemas sólo se llega a respuestas equivocadas. Si a mayor número de estudiantes -se dice- la calidad se deteriora, de ahí se explica que para acceder a la excelencia académica se requiere catalizar el ingreso, a tal grado que sean los **numerus clausus** los que imperen sobre las vocaciones personales. No. Mayor cantidad de alumnos obliga a la universidad a ser diferente. El reto es la transformación de todo aquello que la compone. **Más** no significa ser peor. **Más exige ser creativo.** La demografía nacional no debe conducir a las universidades al elitismo social. Por el contrario, las tensiones derivadas del crecimiento de la población son un acicate para la expansión del sistema social y para la renovación,

perfeccionamiento y mejora de las funciones académicas y de la misión social de la universidad. "Frente a la afirmación de que *more means worse* que frecuentemente hacen los partidarios de la educación superior elitista, sir Eric Ashby responde más no significa peor, pero indudablemente 'más' significa 'diferente'. Educación de masas, como producción de masas, es algo diferente de educación o producción hecha a mano"¹⁰.

No existe un modelo perfecto que sea cimiento de las funciones complejas de la universidad de nuestros días. Sin embargo resulta cierto que los modelos tradicionales de escuelas, cátedras, compartimientos estancos, conocimiento fragmentado., dejan su paso a modelos flexibles que permiten lograr, con mayor facilidad, la universalidad de lo universitario.

El oficio contemporáneo por excelencia del universitario es el humanismo. Los complejos problemas de la sociedad obligan a intervenir en ella con una perspectiva interdisciplinaria. Promover una organización que la facilite deviene en combinar los elementos estructurales de la universidad para que sean la condición de posibilidad de la una y del otro.

La interdisciplina es el humanismo de nuestros días, por ello es que, en definitiva, la estructura académica debe, en el *curriculum*, reflejar la filosofía educativa. Toda reforma debe, pues, traducirse en el *curriculum*, único medio de lograr el cambio significativo de la universidad.

¹⁰ Ashby, Eric: *The Structure of Higher Education: A World View*, ICED, New York, 1973. P. 5. Citado por Carlos Túnerman en *La universidad y su problemática. Opus Cit.* Pp. 27-28.

La planeación educativa en la UVM partió de una reflexión y estudio de sí misma y de la sociedad en la que se encuentra inmersa, para así adentrarse íntimamente en el conocimiento de su realidad. Esto condujo a que el proceso de planeación fuera omnicompresivo, esto es, que abarcara todo el quehacer universitario: lo académico, lo administrativo, lo financiero, lo físico. De ello ha derivado un modelo flexible que permite ajustarlo a las situaciones que la realidad imponga, así como también modificarlo en los sucesivos momentos de evaluación (retroalimentación del sistema). Este esfuerzo ha sido un quehacer de todos para todos. Ha sido una tarea compartida. Así pues, el Modelo es producto de la autocrítica ejercida después de 25 años de existencia y, los planes de estudio, del trabajo de investigación sobre la realidad mexicana, por lo cual reflejan la preocupación de preparar al hombre del mañana, para el México que está por venir. De ahí su nombre MODELO EDUCATIVO SIGLO XXI, con él se pretende dar respuesta a las condiciones históricas que el diagnóstico arrojó.

Todo modelo educativo debe contener en su ser, al menos, los siguientes elementos que lo fundamenten:

- 1.- Una **Filosofía de la Educación** en la que se encuentren un concepto de hombre, esto es una **Antropología Filosófica**, otro de sociedad (**Filosofía Social**), y se clarifiquen las relaciones que se dan entre ambos y, dentro de ello, un concepto de **Educación** acorde con todo lo anterior.
- 2.- Una visión de la Institución educativa y del papel que tiene en el juego de las relaciones que se dan entre los elementos mencionados en el punto anterior.
- 3.- Una **Epistemología** que fundamente la teoría del conocimiento, es decir, cómo enfrenta el hombre el problema del conocimiento.

-
- 4.- Una **Psicología**, para contar con una teoría del aprendizaje, que apoye la metodología del proyecto pedagógico que se propone, en función de la Epistemología adoptada para alcanzar el modelo pedagógico. Esto es, los mecanismos concretos de apropiación del conocimiento.
- 5.- Un **Modelo Pedagógico** que nos explicita el cómo alcanzar los propósitos definidos anteriormente.

Además de lo anterior pueden encontrarse otros elementos que apoyen la propuesta de un modelo educativo, pero los cinco mencionados son ineludibles.

Ahora bien, es cierto que lo usual es encontrar los elementos fundamentales de un modelo de manera **explícita**, sin embargo en el MES XXI éstos elementos sólo están delineados, ahí están y, por ello, estoy obligada a buscarlos. Hay necesidad de develar los modelos para hacer explícitos los elementos que componen el marco teórico. Esta es la tarea que me propongo ahora, de manera fenomenológica, es decir, no contraponiendo otro modelo para confrontarlo con el que analizo, sino resaltar los elementos que aparecen en el análisis del propio MES XXI y que en él se dan.

Para desarrollar este apartado, realicé una revisión del Ideario de la Universidad del Valle de México, de los Valores Institucionales y del Modelo Educativo Siglo XXI, ya que dentro del cuerpo de este último se explicitan o concretan, en las "funciones sustantivas". En estos documentos se encuentran los fundamentos teóricos que debe poseer el Modelo Educativo. Procuero, en cada apartado del análisis, entresacar los conceptos generales que han de determinar su concreción en la Licenciatura en Pedagogía, como expresión del Modelo Educativo de la Universidad del Valle de México.

He sustraído de los textos todos aquellos conceptos que competen al propósito de este trabajo; de ellos, resaltan los aspectos relativos al hombre, a la sociedad, la educación, la epistemología, etc., que, en su conjunto, sustentan al MES XXI, a los proyectos académicos que de él se derivan, y expongo en apartados sencillos un listado de los puntos sobresalientes para que, al entresacar cada uno de ellos, se aclare lo que es el MES XXI y su concreción en la Licenciatura en Pedagogía, como uno de sus productos específicos.

Paso entonces a explicar todos aquellos principios que, inquiriendo al MES XXI aparecen dentro de él y que constituyen su Filosofía Educativa, en los contenidos de los documentos que analizo.

Fundamentalmente describiré los conceptos capitales, acordes con los constitutivos de todo modelo educativo. Pero es preciso tomar en cuenta que los documentos capitales de una Institución educativa son escuetos y de carácter general, es decir, no son tratados específicos sobre tópico alguno, sino lineamientos orientadores del comportamiento individual e Institucional. De aquí entonces que presento, desde luego, mi interpretación de los mismos, apegada a lo que se menciona explícitamente sobre éstos, en el Modelo: ***Hombre, Sociedad, Educación, Universidad, teoría Epistemológica y teoría Axiológica.***

A partir de ellos se definirán: la teoría del aprendizaje, la metodología, las formas de evaluación, la estructura curricular y su desarrollo, la organización académico-administrativa..., en una palabra: el MODELO EDUCATIVO.

Para comprender ésto se irán definiendo cada uno de los conceptos, el análisis sobre este asunto considero que es el fundamental, pues la respuesta a la pregunta por el hombre condiciona el resto de los elementos que constituyen un modelo educativo. De aquí saldrán, entonces, todos los demás aspectos del Modelo; esto es: una Antropología, basada en la estructura ontológica del ser humano, por ello, fundada en ella su tipo de ser social, su ser cognoscitivo, teleológico y, por todo, educativo.

¿Qué es el hombre para el MES XXI de la UVM ? En el Ideario de la Universidad del Valle de México existen tres artículos en los que se encuentra la idea de hombre. Estos son el dos, el tres y el siete. De ellos se deduce que el hombre es un ser que posee **potencialidades** (Ideario art. 2) y, por lo tanto, que no está acabado, que es sujeto de educación y de progreso constante. Que es un ser **responsable** (Ideario art. 2), por lo que debe responder a las necesidades sociales y personales, por supuesto, impulsando y orientando el rumbo y que, como universitario, tiene la obligación de ser emprendedor, guía, líder. Por otra parte, también emana del texto que el hombre es un **ser histórico** (Ideario art. 3), por lo tanto, inmerso en las tres dimensiones del tiempo y por ligarse todo esto con la responsabilidad le da una dimensión ética al devenir de los acontecimientos que realiza. Por lo mismo, el hombre es un **ser dinámico** (Ideario arts. 2 y 3), capaz de aportar y resolver los problemas que enfrenta, con responsabilidad, creatividad... Finalmente aparece la cualidad más trascendental que consiste en el hecho de que el hombre es un **ser digno** (Ideario art. 7) y, por lo tanto, merecedor de todo respeto, que lo constituye como **persona** y lo distingue de todo lo demás. En consecuencia, nada existe que sea más importante que el hombre.

Por lo que se refiere a Los Valores Institucionales, del concepto de hombre encontramos las siguientes afirmaciones:

De acuerdo con lo expresado en el Ideario de la UVM, la finalidad educativa que la Institución propone es: **FORMAR PERSONAS ARMONICAMENTE INTEGRADAS**. ¿Qué significa esto?

FORMAR.- El hombre es un ser carente, inacabado, que en el transcurso de su vida debe desarrollarse para buscar la plenitud de su naturaleza: el camino lo constituye la educación. Ahora bien, medios educativos existen multitud: la familia, la sociedad, los medios de comunicación..., la educación formal, esto es, la escuela y, de entre la variedad de ellas se encuentra la universidad, exponente máximo en el campo de la educación.

Formar es dar forma a lo que es informe, por lo que educar es darle forma a lo que aún no es el educando (tómese en cuenta que es un gerundio y por lo mismo un proceso): una persona armónicamente integrada.

Para hacerlo existen dos maneras concebidas por el hombre: como el acto de EDUCARE o como el de EDUCERE. ("**Educo**: educar, criar, alimentar, producir, formar, instruir". "Educar. Tom. del lat. **educare** (emparentado con **ducere** 'conducir', **educere** 'sacar afuera' 'criar' ")¹¹. (Ver anexo 1).

La UVM sigue el concepto de **educere** preferentemente y no excluye a **educare**, pues sostiene que "selecciona a sus estudiantes tomando en cuenta el

¹¹ Corominas, Joan. *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*. 3a. edición Ed. Gredos. Madrid. 1990. Echanri Martínez, Eustaquio. *Diccionario Básico Latino-español*. 12a. edición. Ed. Bibliograf. Sa. Barcelona, 1992.

potencial de estos..." (Ideario, art. 2) y quiere, a partir de ello, conducirlos hacia su paradigma de hombre.

Potencia es lo que está ahí en un ser y que puede ser actualizado; es decir, convertirse en una realidad magnífica. ¿Y qué es lo que está ahí? Una persona que pretende ser armónicamente integrada.

Lo primero que aparece es el concepto de PERSONA, concepto difícil de definir, pero del que todos tenemos alguna idea. Lo importante es develarla, pues ella es lo más rico que existe, multifacética, multidireccional, única y, por lo mismo irrepetible; fin en sí misma y merecedora de todo RESPETO (Ideario, art. 7).

Lo que importa es la riqueza infinita de la persona humana a la cual hay necesidad de abarcar en el campo educativo, tarea por demás más difícil, puesto que se trata de incluir todos sus aspectos para alcanzar la ARMONIA entre todos ellos: el equilibrio, para que no se destaque alguno en detrimento de los demás (Ideario, art. 5).

Si hacemos historia, encontraremos fácilmente que a lo largo de ella se han cometido excesos, al exaltar algún aspecto específico del hombre y descuidar los restantes y no es sino hasta ahora, en pleno siglo XX, que hemos encontrado la imperiosa necesidad de admitir la unidad de la persona humana, de donde se desprende la educación integral.

En la persona existen diversas potencialidades, unas físicas, otras sensibles, las volitivas y las racionales, todas ellas deben desarrollarse armónicamente.

Respecto a las potencialidades físicas, se refieren expresamente al equilibrio físico, la salud. En cuanto a las potencialidades sensibles, la sensibilidad humana es dual, la externa que son nuestros sentidos externos, vista, olfato..., que están en nuestra naturaleza para percibir, que nos ponen en contacto con el mundo y nos posibilitan disfrutarlo. Ella es el principio del conocimiento del hombre, mas está también la interna, constituida por las emociones, la imaginación, etc., que se encuentran en nosotros para combinar percepciones, recrear al mundo, permitarnos el deleite, la creatividad, el amor...

Al igual que a la vista le habla la luz, al tacto la tersura, a la sensibilidad interna le habla la belleza, por lo que aquí se encuentra toda el área valoral estética.

Las potencialidades volitivas. Vínculo con que cuenta el hombre para unir sus potencialidades físicas y sensibles con el mundo racional. A la voluntad le habla el bien, lo que debe ser para mantener la armonía, el equilibrio y por esto aquí se encuentran los valores éticos. La voluntad dirige la conducta y aquí radica el mundo de la libertad: lo que debe ser, lo que debo ser para conmigo mismo y para con los demás: esto es, la elección y el comportamiento consecuente. Aquí está la dimensión del compromiso, de la comunicación, de la responsabilidad con los otros: social, política, histórica..., de la solidaridad, del hacerse cargo responsablemente de las elecciones que libremente se han asumido

Las potencialidades racionales. Este es el orden más común del mundo escolar, el mundo de la razón, del conocimiento superior, de la coherencia lógica. Es el mundo de la criticidad, comprender las cosas como son y compararlas con lo que creemos que deben ser para presentar alternativas, romper esquemas caducos,

ampliar el horizonte de significatividad. A la razón le habla la verdad. y aquí se encuentra todo el conjunto de ideas, leyes, teorías, ciencia...

Finalmente, el Modelo, pretende en su misión, formar hombres cultos, críticos y creativos, hombres capaces de liberar sus potencialidades, que estén informados y formados dinámicamente para que continúen su proceso de perfectibilidad, capaces de formularse las preguntas fundamentales, que distingan lo esencial de lo aparente, libres; que se expresen con claridad y corrección dado que así razonan también, que tengan una posición y una actitud frente a sí mismos, la vida y los demás, que sean respetuosos, congruentes con lo que piensan, sienten y actúan, que tengan conciencia histórica, social...

Otro concepto importante de definir es el de **sociedad**. La educación es un asunto social por excelencia en la que se ven involucrados tantos aspectos como lo son el propio hombre, el mundo, la vida, la concepción que de ellos se tenga, la finalidad histórica que se pretenda, etc.,

Ahora bien, para la UVM la sociedad representa la pauta de su quehacer, dado que es para ella que trabaja, en cuanto sus planes de estudio estén estructurados para coadyuvar a resolver sus problemas, para que sus egresados puedan desenvolverse y revertirle (Ideario 2) todo aquello que en su seno se produzca en cuanto al conocimiento, la cultura, etc., El **espíritu de reciprocidad** (tercero de los Valores Institucionales, pag.7) explicita este compromiso, mismo que posteriormente se refleja en la fundamentación de todas y cada una de las licenciaturas; además de lo pronunciado en el primero de ellos, el **espíritu de dimensión** (págs. 5 y 6), por el cual la UVM se compromete a extender su influencia a un gran número de personas.

En la Universidad del Valle de México, la **educación** se concibe como un **proceso**, pues involucra multitud de aspectos, ya que no sólo implica a la educación formal, sino además a la informal, como lo son la familia, las amistades, los libros, los medios de comunicación...

Por otra parte, también se la concibe como un **fin**, al igual que la persona humana; esto es como algo valioso por sí misma, que es ilimitada, ya que el proceso es permanente: uno se educa a lo largo de toda su vida.

Por otra parte, la educación también implica una serie de juicios de valor bajo la perspectiva de dos aspectos fundamentales:

El primero, en cuanto a los **contenidos** mismos de la educación, en el que entran, incluso, consideraciones morales.

El segundo aspecto es en cuanto al **modo**, a la forma como se educa, es decir, las normas bajo las cuales sucede el proceso.

Finalmente, como ya se dijo más arriba, la UVM incluye en su concepto de educación las dos acepciones etimológicas de **educare** y **educere**.

¿Cómo se define a sí misma la Universidad del Valle de México? El Ideario, en su primer artículo, lo menciona. Se define como una **Institución educativa** y que está constituida como una **comunidad**, compuesta por sus autoridades, su personal académico y administrativo, los alumnos, sus padres y los exalumnos, con finalidades específicas de cualquier universidad, más aquellas propias que ella

misma se impone, respetando, desde luego, su **naturaleza** de Institución educativa de nivel superior.

Todo ello implica que su misión fundamental es la **búsqueda de la verdad** (Ideario art. 8), de donde emanan las demás funciones características de una universidad: **investigación, docencia y extensión y difusión de la cultura.**

Así pues, y en aras de responder a su naturaleza universitaria, la UVM no acepta, atendiendo al Artículo 3° Constitucional, que en su seno se den posiciones proselitistas cualesquiera que sea su índole (Ideario art. 6).

De ello se infiere que es una Institución que respeta la realidad natural de todo y de ahí se siguen sus valores educativos de formar profesionistas, técnicos, investigadores y profesores del más alto nivel, procurando ser siempre una Institución a la altura de nuestro tiempo y conciente de la problemática por aparecer, todo aquello con que el hombre se enfrentará próximamente (Ideario art. 4).

Pretende, además, formar hombres íntegros, asunto tratado en el punto primero de este apartado, también, conciente de la problemática nacional y mundial, se compromete a aportar soluciones efectivas.

Con respecto a la **Teoría epistemológica**, existen diversos presupuestos implícitos en el Ideario de la UVM relativos a este asunto:

- el conocimiento es posible,

-
- la educación debe evadir los extremos del escepticismo (es imposible conocer con verdad), del relativismo (no se puede alcanzar ninguna validez universal) y del dogmatismo (la verdad es una; eterna, inmóvil y absoluta),
 - el conocimiento se puede transmitir en su aspecto conceptual,
 - el conocimiento es una actividad y por ello es dinámico. No está agotado y la inteligencia humana va planteándose nuevos problemas, dado que la realidad es problemática,
 - la educación debe promover no sólo contenidos, sino también habilidades, actitudes y valores.
 - el conocimiento no es unívoco (con una sola posibilidad de interpretación), no sólo se agota en un nivel de significación, ni equivoco tampoco (el que sabe de algo sabe de todo), por lo que los hechos deben ser interpretados interdisciplinariamente.

Todos estos aspectos se trabajarán posteriormente, al abordar la metodología de enseñanza-aprendizaje, el modelo pedagógico propiamente dicho.

La **Teoría axiológica**, menciona que la educación y la universidad implican una serie de valores por los que se pronuncian y procuran ejercer su labor cotidiana. Explícitamente el Ideario de la Universidad del Valle de México sostiene la preservación de los siguientes valores además de los que se mencionan abiertamente en el MES XXI: **Libertad de conciencia, mexicanidad, conciencia histórica, excelencia académica, identidad cultural, bien común, verdad, la paz, bienestar social, humanismo, dignidad de la persona humana, comunidad, solidaridad y educación integral.**

2.3.- PROPOSITOS ACADEMICOS.

El Modelo Educativo Siglo XXI es una formulación teórica sobre el quehacer educativo de la UVM, de los elementos que lo constituyen y de las interrelaciones que lo afectan o determinan. Con este Modelo, la Institución pretende orientar la superación de los esquemas del presente y anticiparse a las soluciones de los problemas futuros, tanto en lo académico como en lo administrativo. *"Dentro de las múltiples acepciones que existen sobre el término modelo, vgr. representación física de un objeto, arquetipo, teoría etc.; utilizaremos para nuestros propósitos el vocablo en el sentido de construcción teórica. Su importancia bajo esta perspectiva, reside en que nos sirve para abordar de manera sistemática y con intencionalidad de verificación empírica, el comportamiento educativo de la Institución..., formulación teórica que denominamos como "Modelo Educativo de la Universidad del Valle de México", cuya esencia pretende orientar nuestro quehacer académico-administrativo y por su valor intrínseco ha de buscar permanentemente la superación de los esquemas del presente y anticiparse a las soluciones de problemas futuros. Modelo que ha de destacar el juego permanente entre realidad e idealidad, ser y deber ser, con lo que deje sentadas las bases para su constante revisión y evaluación a nivel global y en cada uno de los niveles y apartados de la estructura"*¹².

La UVM se ha desenvuelto básicamente en lo académico dentro del eje de la docencia, pero ahora su propio desarrollo le exige incursionar en los ejes de la investigación y la extensión de la cultura. Así pues, el Modelo Educativo enfatiza las actividades académicas como lo sustantivo del quehacer universitario, de tal forma que primero se planifique lo académico y después se señalen sus requerimientos de apoyo administrativo e Institucional.

¹² UVM: *El Modelo Educativo de la UVM*. Dirección General de Planeación, MIMEO, Mayo, 1987. P. 1

Es una Institución de carácter privado que pretende promover una sólida formación teórico-práctica y contribuir con el sistema universitario mexicano en la búsqueda de soluciones a los principales problemas nacionales. Por lo tanto, el Modelo Educativo apunta a la práctica social de la UVM como el proceso que integra la investigación de la problemática social, la dinámica del mercado laboral y su inserción en esos ámbitos a través de la formación de profesionales e investigadores de alta calificación que incidan en la búsqueda de soluciones y en la satisfacción de las demandas sociales y ocupacionales, a través de la Institucionalización de sus tres niveles de estudio: Bachillerato, Licenciatura y Posgrado.

El propósito medular de la UVM es la formación de sus estudiantes. El cómo, con qué, cuándo, dónde, para qué, se plasman en la estrategia educativa fincada en las variables del desarrollo curricular para orientar específicamente la docencia, la investigación y la extensión de la cultura. Bajo esta perspectiva, entonces, la tarea de investigar implica una identificación responsable de problemas y búsqueda de soluciones con metodologías idóneas que desarrollen y promuevan conocimientos que coadyuven a la autodeterminación del país en lo tecnológico y científico y conduzcan a resolver con ello los problemas más urgentes de México. En cuanto a la extensión universitaria, se considera que es una actividad que se cumple mediante programas de preservación y difusión de la cultura, con el objeto de socializar los productos relevantes de la investigación y la docencia, vía intercambio académico y servicios profesionales.

Ante estas circunstancias, la UVM se planteó la necesidad de elevar el nivel académico, tanto de los catedráticos como de los estudiantes y, en general de toda

la comunidad universitaria. Consecuentemente, en la docencia, la investigación, la extensión y difusión de la cultura.

La excelencia académica se relaciona también con la necesidad, no sólo de conservar y transmitir el conocimiento, sino con la de impulsarlo creativamente y actualizarlo en forma permanente.

Por otra parte, la UVM se ha propuesto vincular el conocimiento con las necesidades que emanan de nuestra realidad cultural, social, política y económica, de forma tal que quiere aportar con sus *curricula* e investigaciones, respuestas adecuadas a dichas necesidades.

Así pues, el logro de éste objetivo depende del trabajo en torno a la selección desarrollo y evaluación del personal académico, a la selección de estudiantes, a la revisión y reforma de los programas de estudios, a la revisión y reestructuración de materias y a la adaptación de los programas a nuestra realidad tan compleja y cambiante.

2.4 PROPOSITOS SOCIALES.

La UVM interactúa con un criterio social, económico, y político; está integrada al sistema cultural y forma parte del subsistema de ciencia y tecnología y del subsistema de educación, de donde deriva su naturaleza educativa y de investigación.

Recibe del subsistema cultural un flujo de valores y genera a su vez profesionales capaces de actualizarlos y criticarlos. Alimenta con conocimientos y

recursos humanos al subsistema de ciencia y tecnología y al de educación, y recibe conocimientos del primero y alumnos del segundo.

Así pues, la UVM contribuye por un lado en la relevante labor de socialización transmitiendo valores fundamentales para estabilizar la naturaleza de las relaciones de la sociedad y hacer efectivo el funcionamiento del macrosistema en general y de los diversos sistemas en particular. Por otra parte, genera conocimientos básicos y aplicados que pueden cambiar a la sociedad y darle nuevos impulsos y orientaciones.

De las relaciones de la UVM con el macrosistema social y los sistemas y subsistemas privados, aparecen el llamado que la sociedad hace a la Institución y que no es otra cosa que presentarle sus principales problemas, entre los explicitados y que puedo mencionar como preocupación y orientación para la acción de la Institución se hallan:

"• El acelerado crecimiento poblacional.

- El crecimiento urbano desmedido.*
- La marginalidad social.*
- El centralismo económico, administrativo y político.*
- Los contrastes en el desarrollo regional.*
- La obsolescencia de conocimientos.*
- El alto grado de dependencia científica y tecnológica.*
- Los fuertes contrastes y tensiones sociales.*
- Las disparidades acentuadas en la distribución del ingreso*
- El alto grado de desocupación y subocupación*
- La tendencia a la alienación cultural.*

-
- *La baja productividad en muchos sectores*
 - *La tendencia al consumismo alienado.*
 - *El abandono y descuido del potencial de recursos marítimos de nuestra República.*
 - *El desaprovechamiento de los recursos potenciales de las zonas desérticas de nuestro país.*
 - *El desaprovechamiento de los desechos de todo tipo generados por nuestra sociedad y es causa del rompimiento de los sistemas ecológicos.*
 - *La inadecuación de las acciones Institucionales y sociales frente a la velocidad de los cambios en general.*"¹³

Las necesidades de nuestra sociedad ahí están, por lo tanto la UVM quiere orientar, de manera prioritaria, sus diferentes planes, programas y proyectos académicos de docencia, investigación y extensión a las áreas productivas de bienes y servicios que en la actualidad y en el futuro se requieran para solventar la problemática del país.

2.5 FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD.

1o. **Docencia.-** Es la acción pedagógica Institucional, por tanto circunstanciada y necesariamente sistematizada en función de las variables que en ella intervienen: La Institución , la administración, los maestros, los alumnos, los contenidos, los métodos, los recursos auxiliares, los objetivos, la enseñanza y el aprendizaje. Se concibe el aprendizaje como un proceso y no como un simple resultado, en tanto que implica un esfuerzo individual y social de producción que se

¹³ UVM: *El Modelo Educativo de la UVM. Opus Cit* Pp 18-19.

consigue a través de la interacción entre el sujeto, el objeto de conocimiento y su aplicación, lo que se va traduciendo progresivamente en modificaciones de la conducta integral del ser humano. Visto así, el aprendizaje significativo se torna en la parte medular para la reorientación del desarrollo curricular, y da la pauta para definir el papel del estudiante, del docente y de la Institución.

2o. La investigación.- La investigación, integrada al *curriculum*, tendrá por objeto contribuir en la estructuración y desarrollo sólido de planes, programas de estudio y proyectos académicos en los diferentes niveles y áreas de conocimiento integrados en los planteles de la UVM. La solidez se entiende en función de la vigencia y congruencia de los contenidos culturales de los planes y programas de estudio y de la respuesta de los proyectos de investigación a las necesidades prioritarias expresadas en el Plan Rector de Investigación, cuyo propósito fundamental es vincular la docencia con la investigación.

3o. La extensión y difusión de la cultura universitaria.- Es la acción directa de la Universidad de ir hacia la sociedad en una interacción que ha de reforzar los planes y programas de estudio, los proyectos de investigación y los programas inherentes a la preservación y difusión de la cultura.

ORGANIZACION CURRICULAR DEL MES XXI

3.1 PRINCIPIOS ACADEMICOS ADMINISTRATIVOS

La organización curricular lineal que ha tenido la Universidad del Valle de México, la llevó a ocuparse fundamentalmente de la conservación y la trasmisión de conocimientos. Ahora, el Ideario y la filosofía educativa del MES XXI postulan que se deberá impulsar el progreso de la cultura superior para promover una educación más integral y humana, tal y como se mencionó en el capítulo anterior. La UVM quiere formar profesionistas y técnicos competentes, pero además personas conocedoras del medio social, económico y político en el que viven, individuos responsables, humanizados, críticos y creativos que, en el ejercicio de su profesión, sean capaces de afrontar los problemas que afectan a la mayoría de los mexicanos y contribuyan a su justa solución.

El nuevo tipo de organización académica tiene por objeto fundamental proporcionar a todos los estudiantes un panorama de nuestra realidad nacional y mundial, en cuanto sea posible, realidad que trasciende a cualquier disciplina y a cualesquiera de las profesiones.

Desde la perspectiva de valores y criterios el Modelo Educativo insiste en cuatro afirmaciones fundamentales:

- 1° El estudio, la investigación, la enseñanza, la extensión de la cultura y los servicios universitarios deben caracterizarse por su fidelidad al Ideario.
- 2° Deben establecer relaciones interdisciplinarias
- 3° Deben ser de índole humanista.
- 4° Deben ser prospectivos.

Con respecto al primer punto, el MES XXI declara que, tanto la docencia, como la investigación y la extensión de la cultura se deben caracterizar por un afán de dar el mejor servicio, tanto por la calidad humana como por la excelencia académica. Ahora bien, la mejor forma de acceder a la excelencia académica es vincular los planes de estudio con las necesidades concretas que se presentan en nuestra realidad y poner en práctica una organización académica cuyo propósito central sea la docencia, la investigación y la extensión de la cultura. De esta manera se pretende formar profesionistas dotados de conocimientos de la realidad compleja que nos rodea -no meros especialistas-, con capacidad crítica-creativa y criterios humanistas.

En cuanto a interdisciplinariedad, el término significa la integración, en un sujeto de conocimientos, de diversas disciplinas para resolver, conjuntamente con otros profesionistas, problemas concretos. La UVM aspira a concebir la investigación y la docencia, por una parte, como relacionando conocimientos con diversas disciplinas entre sí y, por otra, atendiendo a los problemas sociales que nos presenta la realidad mexicana. Concibe dinámicamente esta relación.

Por lo que a mi respecta, considero que existen serios equívocos respecto de la interdisciplinariedad. Uno, que resulta ser el más frecuente, se debe a que usualmente no se lee y, así, cada quien habla de ella a su muy real entender. Es el clásico *cognito ex auditu* (conocimiento de oídas) que decían los viejos latinos y que no constituía objeto de ciencia, frente al *cognito signado*, (pensamiento reflexionado). Cualquiera diría que de la educación, la religión y, hasta de la política, todo el mundo tiene el derecho de opinar, lo que resulta incongruente, ya que se trata de los asuntos que impactan fundamentalmente la vida personal. Pero la otra razón, que es la que me interesa, deriva del hecho de que el texto más consultado en lengua castellana sobre la interdisciplinariedad, es el publicado por SEP-ANUIES, mismo que contiene un error muy importante y que consiste en que seguramente el editor equivocó las definiciones al momento de realizar los originales de imprenta. Por tal motivo doy ahora la definición correspondiente de la edición francesa.

La OCDE (Organisation de Coopération et de Développement Economiques) fue fundada el 14 de diciembre de 1960 en París para promover las siguientes políticas:

- Realizar la más fuerte expansión posible de la economía y el empleo y el progreso de los niveles de vida en los países miembros, todo ello para mantener la estabilidad financiera y contribuir también al desarrollo de la economía mundial.
- Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros, así como en los no miembros, en vistas al desarrollo económico.

-
- Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria, conforme a las obligaciones internacionales.

Los miembros de la OCDE son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Portugal, el Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía. Esta organización creó en mayo de 1971, con fondos de la Fundación Ford y del grupo Royale Dutch Shell, el CERI (Centre pour la Recherche et l'Innovation dans l'Enseignement), el cual en 1972 realizó un congreso con especialistas de sus países miembros sobre la interdisciplinariedad. La definición que ahí se dio de ella es la siguiente:

"Interaction existant entre deux ou plusieurs disciplines: cette interaction peut aller de la simple communication des idées jusqu'à ... l'intégration mutuelle des concepts directeurs, de l'épistémologie de la terminologie, de la méthodologie, des procédures, des données et de l'organisation de la recherche et de l'enseignement s'y rapportant. Un groupe interdisciplinaire se compose de personnes qui ont reçu une formation dans différents domaines des connaissances (disciplines) ayant chacun des concepts, méthodes, données et termes propres" *.

"(Interacción existente entre dos o más disciplinas: esta interacción puede llegar a ser, desde la simple comunicación de ideas, hasta la integración mutua de conceptos fundamentales, de epistemología, de terminología, de metodología, de datos, de la organización de la investigación y de la enseñanza. Un grupo interdisciplinario se compone de personas que han recibido una formación en diferentes dominios de los conocimientos (disciplinas), según cada uno de conceptos, métodos, datos y términos propios)"¹⁴.

* El subrayado es mío.

¹⁴ OCDE: *l'Interdisciplinarité*. Paris, 1972. Pp 23-24

Cito ahora la versión SEP-ANUIES: "*Yuxtaposición de disciplinas que se suponen más o menos relacionadas. Ej: dominio científico: matemáticas + física; dominio literario: francés + latín + griego*".¹⁵

La formación integral humanista se encuentra vinculada con el objetivo anterior, porque la excelencia académica, sin tendencia humanista, resulta incompleta y enajenante.

El humanismo de nuestros días es la interdisciplina, de ahí que el ser universitario exige universalidad y además apertura al diálogo, capacidad de trabajo en equipo, capacidades de expresión, con pensamiento claro, ordenado y crítico, capacidad de plantearse los problemas fundamentales del hombre y de colaborar a su justa solución, capacidad de gozar la belleza, poseer conciencia histórica, adecuar el pensamiento y la conducta; es el sujeto que ha liberado sus potencialidades, que es autónomo, ha adquirido una actitud ante la vida y es respetuoso de sus semejantes, etc.. Estas características y algunas más, deben inspirar los contenidos del quehacer universitario en la UVM y reflejarse en los diversos currículos, en la formación de alumnos y profesores, en los resultados de las investigaciones, así como en la extensión de la cultura.

De ordinario, el conocimiento se encuentra organizado y sistematizado unidisciplinariamente, esto es, desconectado del conocimiento de otras disciplinas, lo cual, si bien tiene ventajas en cuanto a su estructuración, presenta la desventaja de fragmentar y simplificar los planteamientos reales. Este reduccionismo es

¹⁵ Apostel, Léo y cols: *Interdisciplinarietàad*, SEP-ANUIES, México, 1975. Pp 6-7.

sencillo, pero lo universitario requiere una actitud de apertura y flexibilidad de profesores y estudiantes, quienes son los que detentan las disciplina

Por ultimo, hoy en día, más que nunca antes el futuro es básicamente, la fuente de causalidad histórica.

El estudio del pasado nos explica los hechos consumados y el porqué nos encontramos en las condiciones presentes. Pero es a partir de ello que podemos conocer nuestras condiciones de posibilidad para transformar las circunstancias actuales y hacer de nuestro mundo un *habitat* más justo y más humano.

Hoy por hoy el dominio universitario de las tres dimensiones del tiempo se convierte en un imperativo para que el hombre de buena voluntad logre lo antes dicho, más la paz, que es la condición para el bien común.

3.2 ORGANIZACION ACADEMICO ADMINISTRATIVA

Sistema Departamental

Después de los estudios y de los análisis realizados sobre la situación educativa del país y de los propósitos académicos que de todo ello emanaron, un aspecto sobresaliente de este proceso en el MES XXI, es la decisión de transformar la actual estructura administrativa, en una estructura en la que predomine lo académico, conformando ahora una nueva estructura académic-administrativa.

El modelo pretende una educación participativa, enfocada a las condiciones del México de mañana, en las que el estudiante pueda afrontar responsablemente los retos de su profesión, Se consideró implantar el sistema departamental, ya que posibilita una formación interdisciplinaria, crítica, más centrada en la investigación, más flexible, acorde con los intereses y aptitudes de los estudiantes, comunitaria, creativa, etc.,.

Una universidad es una organización en la que el alumno encuentra respuesta a sus inquietudes profesionales y culturales, una utilidad para sus estudios de acuerdo con diversos criterios y enfoques, una asimilación del conocimiento por vía del interés, que le permita adaptar sus saberes y necesidades concretas.

La universidad ha venido funcionando como compartimentos de humanistas, técnicos y científicos cuyo saber se hace impenetrable a los alumnos ajenos a ellos.

Así pues, los propósitos de la departamentalización son:

- Estructuración personal del número de créditos a cursar.
- Síntesis personal madura.
- Establecimiento de una comunicación horizontal.
- Revisión permanente de planes y programas de estudio.
- Mayor comunicación entre profesores.
- Evitar la multiplicidad de cursos.
- Permitir la investigación ligada a la docencia.

La organización departamental favorece la comunicación entre todos los profesores por materias afines y similares y, por otra parte, ayuda a evitar la innecesaria proliferación y multiplicación de cursos. Los cursos quedan a cargo de especialistas en la materia y son organizados, coordinados e impartidos por el profesorado perteneciente al departamento de la especialidad. Con esto, la universidad eleva sus niveles académicos mediante la especialización de sus profesores y a través del diálogo interdisciplinario.

Por otra parte, la centralización de los cursos en el departamento correspondiente, permite la revisión y actualización de los programas de estudio de forma más explícita y benéfica.

Como el estudiante cursa sus materias en diversos departamentos, se le pide un esfuerzo para adaptar los cursos a sus necesidades e intereses, con lo cual se logra que el alumno aprenda a aprender y aprenda a pensar.

Por último, al reunir en un departamento a todos los especialistas del área, se favorece la investigación de una disciplina. Así pues, al permitir que un departamento coordine la impartición de cursos y simultáneamente realice investigaciones, se facilitará que la investigación quede ligada a la docencia, con lo que se llegará a una vida académica más seria y más científica, con la consabida ventaja para los alumnos de recibir una formación sólida, interdisciplinaria, sin criterios meramente unilaterales y cerrados. A pesar de lo antes dicho es preciso reiterar que la investigación debe estar presente en la vida universitaria como su mecanismo de desarrollo. Por tal motivo debe estar ligada a las tareas docentes y procurar que la estructura universitaria favorezca su carácter irradiante, el compartir

con la sociedad todos los logros que en su seno se han alcanzado: la extensión de la cultura.

Esquemáticamente, las ventajas de la departamentalización se pueden resumir de la siguiente manera:

1o. En lo académico.

A) A la Universidad le permite:

- Reagrupar las disciplinas y al cuerpo docente, de acuerdo a la disciplina que cultiva, para conseguir con ello que la disciplina sea enseñada por el experto, elevándose así la calidad académica de la enseñanza.
- Evitar la duplicidad de cursos con iguales contenidos y también la multiplicidad de programas de estudio.
- Apoyar e incrementar la investigación mediante la agrupación de los especialistas en un mismo departamento, de suerte que se genere correspondencia entre investigación y enseñanza.
- Intensificar la cooperación interdisciplinaria por la relación entre profesores y alumnos de diferentes carreras, y con ello la comunicación horizontal.

B) Al profesor le permite:

- Participar en los cursos de acuerdo con su especialidad.
- Tener mayores oportunidades de investigación.
- Colaborar en otras materias de la misma especialidad.

C) Al alumno le permite:

- Contar con un nivel académico más elevado, al recibir su formación del

especialista en la disciplina.

- Tener mayor libertad para estudiar.
- Recibir atención personalizada extra aula.

2o. En lo administrativo.

La departamentalización facilita y favorece la administración académica y administrativa al:

- Existir una interdependencia y homogeneidad de los procedimientos dentro de la universidad.
- Evitar la multiplicidad de programas registrados sobre una misma materia.
- Crear un organismo centralizado de actividades académico-administrativas que incremente el control sobre la documentación de la universidad.
- Hacer más efectivo el control y la promoción académica.

3o. En lo económico.

Como resultado de los beneficios anteriores, se obtienen ventajas económicas porque:

- Se eliminan duplicaciones de funciones académico y/o administrativas, dando origen a una optimización de recursos humanos y espacios físicos.
- Se evita que varios profesores impartan cursos a grupos reducidos de alumnos, optimizándose también, los recursos humanos y materiales.
- La conclusión lógica es la reducción de los costos de operación.

Condiciones del Sistema Departamental

- A) Al desaparecer el sistema de paquetes completos e inflexibles de escuelas con 4 ó 5 años y 40 ó 50 asignaturas en su totalidad, dónde el énfasis se pone en el tiempo y en las materias, es preciso encontrar una medida que represente el trabajo del estudiante (asistencia a clase, estudio privado, etc.). El sistema departamental prescinde, en la práctica, del factor tiempo para completar los estudios del alumno y toma en cuenta el número de unidades que ha acumulado. Esta unidad de medida es el CREDITO, que se determina según la cantidad de horas de clase y de estudio anterior o posterior.
- B) Del establecimiento de los créditos se deriva la necesidad de determinar los módulos de clase y horarios iguales. De esta forma se facilita el acceso de los estudiantes a distintos cursos y el estudiante, a su vez, puede planear su propio *curriculum* y el acceso a los cursos elegidos.
- C) La existencia de una unidad en toda la universidad requiere un lenguaje común, que pueda ser comprendido por todos. Si se dividen las asignaturas por áreas del *curriculum* es posible formar claves que indiquen fácilmente todo lo que es necesario saber de una asignatura: El departamento que la imparte, el nivel en que se enseña y el grado de especialización.
- D) La oportunidad de que estudiantes de distintas carreras participen en varios cursos de diferentes departamentos, exige mayor dedicación de su parte al estudio privado para adaptar las asignaturas a las propias necesidades.

E) El sistema departamental de créditos, que permite al estudiante elegir no sólo su especialidad, sino los cursos que la determinan, supone de parte de la Institución, la obligación de proporcionarle asesoría a través de tutores, a fin de que sus decisiones sean acertadas. Para llevar esto a cabo, es necesario contar con profesores de tiempo completo que funjan como asesores.

El Curriculum Flexible

A) Departamentalización con *curriculum* flexible.

El *curriculum* flexible evita el profesionalismo estrecho y rígido. Los currícula rígidos dificultan comprender la realidad compleja, y las profesiones derivadas de ellos fomentan el individualismo que el Ideario de la UVM pide superar. En cambio, el *curriculum* flexible es el instrumento que, junto con el sistema departamental, se propone para trascender el profesionalismo individualista. La estructura universitaria debe ayudar a formar profesionistas adecuados a nuestro tiempo y capacitados para plantear la transformación de las estructuras injustas de la sociedad. No se trata sólo de un cambio para obtener mayor competencia profesional. Esta meta se da por añadidura. Se trata de crear las posibilidades para que los universitarios puedan cooperar a humanizar nuestro medio.

En la práctica, la flexibilidad del *curriculum* encuentra su manera natural de realizarse en la departamentalización. Con la combinación de estos elementos departamentalización y *curriculum* flexible:

- a) Se fomenta la comunicación entre estudiantes de diversas carreras y entre profesores del mismo o diverso departamento.

-
- b) Se evita la innecesaria multiplicación de cursos.
- c) Se promueve la auténtica excelencia académica de investigadores, maestros y alumnos.
- d) Se ponen a disposición del alumno los servicios académicos de cada departamento especializados, que se dedican a investigar y a enseñar un campo delimitado de conocimientos, sin pretender por supuesto, que por sí solos, puedan impartir con excelencia académica todo lo que exige una carrera.
- e) Se permite a los académicos dedicar con mayor plenitud sus energías al mejoramiento académico de las disciplinas que les corresponden, sin intervenir en aspectos administrativos innecesarios.
- f) Se estimula, además, la cooperación interdisciplinaria en varios sentidos porque:
- Se permite que se conozcan y traten alumnos que cursan diferentes profesiones y que se comuniquen sus diversos enfoques.
 - Se reúne a profesores y directores de diversas especialidades en la elaboración y revisión de los currícula profesionales.
 - Se establecen relaciones entre profesores de una especialidad y estudiantes de varias.
 - Se fomenta la creación de nuevas especialidades, nuevas licenciaturas, nuevas investigaciones.
 - Se estimula al alumno a escoger su programa de créditos de acuerdo con sus intereses personales.
 - Se acentúa la responsabilidad personal del estudiante, destacando la importancia del estudio por cuenta propia, sobre la actitud pasiva del que obtiene todo en las aulas.

De los diferentes tipos de *curriculum*, el MES XXI descarta aquel que no permite ninguna posibilidad de elección para cursarlo y que resulta obligatorio en su totalidad.

De esta manera, conforma un *curriculum* mucho más acorde a los principios del Modelo retomando las características del *flexible*, que ofrece posibilidades de elección, y del *mixto* que además ofrece una serie de cursos obligatorios y otros más a elección del estudiante para complementar el plan de estudios de su profesión.

Para establecer el *curriculum* flexible, es necesario que la Universidad;

- A) Reconozca las diferencias individuales y las distintas motivaciones de los estudiantes, permitiéndoles elegir las asignaturas de acuerdo con sus propios intereses.
- B) Ofrezca la oportunidad de lograr la excelencia académica en una línea de estudio, al subrayar un área del conocimiento.
- C) Responsabilice al estudiante de su propio plan de estudios.

La flexibilidad curricular, considerada en la Institución se refiere a los siguientes aspectos:

- a) **Flexibilidad en cuanto al tiempo.** El estudiante no está sujeto a bloques de tiempo (primer semestre, segundo, etc.), sino a requisitos específicos. Su promoción depende de que haya completado un número determinado de créditos, tomándose el tiempo necesario, pero dentro de los límites establecidos por el reglamento.

-
- b) Flexibilidad en la especialización.** Las especialidades se agrupan por afinidad de contenido y permiten que el estudiante las elija para capacitarse en ramas determinadas de la profesión.
- c) Flexibilidad en el acento.** Las especialidades no son conjuntos rígidos que se impongan en bloque al estudiante. Cada especialidad consta de un cierto número de créditos que el estudiante debe escoger de un grupo mayor. Así, el alumno impone a su especialidad el matiz de su preferencia.
- d) Flexibilidad en la elección.** Siempre existe la posibilidad de equivocarse, por tanto la universidad debe facilitar que se rectifique la elección. En el sistema de créditos con *curriculum* flexible, al cambiar la orientación básica, los créditos obtenidos pueden, en cierto grado, aplicarse al nuevo *curriculum*.
- e) Flexibilidad para la adaptabilidad.** Un alumno que se retire temporalmente de la universidad puede reintegrarse a un *curriculum* diferente del que cursó antes, sin perder todos los créditos ganados, tomando del nuevo *curriculum* los créditos necesarios para completar un plan de estudios.

Los lineamientos normativos que el modelo exigía para implantar un *curriculum* flexible requirió atender ciertas condiciones:

- 1o.** Cambio profundo en la mentalidad y actitudes de los profesores y alumnos: métodos pedagógicos más activos, tiempos de exposición más breves, estudio personal más prolongado, comunicación más estrecha y franca, etc.

-
- 2o. Cambio en la proporción de profesores: aumentar los de tiempo completo y medio tiempo y disminuir los de asignatura.
 - 3o. Sistema adecuado de selección de estudiantes.
 - 4o. Plantear al detalle los métodos y el sistema académico-administrativos.
 - 5o. Procurar que las autoridades educativas permitan flexibilidad para modificar y actualizar plan y programas de estudio para introducir innovaciones.

3.3 NORMAS BÁSICAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO CONFORME AL MES XXI

1o. Todas las asignaturas que integren el plan de estudios de una licenciatura deberán organizarse conforme a las cuatro áreas que establece el Modelo Educativo Siglo XXI.

a) **Área Común.**- Aquí se ubican los estudios que proporcionan conocimientos fundamentales para la formación de cualquier profesional. Esta área resulta ser innovadora o, al menos, muy interesante, pues en ella se incluyen cinco asignaturas que deben cursar todos los estudiantes de licenciatura en la UVM. Ellas son: *Epistemología, Persona y Sociedad, Creatividad, Informática Aplicada y Prospectiva.*

Con esta área, la UVM pretende desquebrajar la concepción unitaria del conocimiento que, por el acelerado progreso científico y tecnológico conduce a la

especialización profesional. Frente a ello, propone una educación más universal para evitar, como dice Ortega y Gasset la deformación y el convertimiento del universitario en un bárbaro: *"Este nuevo bárbaro, es principalmente el profesional, más sabio que nunca, pero más inculto también -el ingeniero, el médico, el abogado, el científico-."*¹⁶

b) Área Básica Profesional.- Proporciona conocimientos generales requeridos para el ejercicio de profesiones comunes y como consecuencia son exigidos por los planes de estudio. Por ejemplo, en el ámbito de las ingenierías, existen asignaturas básicas comunes como las matemáticas, la física, la química, el dibujo, etc.. Corresponde a cada departamento y a los comités académicos correspondientes precisar los estudios básicos profesionales para cada área interdisciplinaria integrada en el contexto de la UVM. Esta área constituye, prácticamente, troncos comunes, lo que le da al estudiante una movilidad curricular, permitiéndole cambios de carrera, sin perder créditos.

c) Área de Especialización.- Se refiere a los estudios que generan conocimientos profesionales especializados, comprenden la esencia teórico-metodológica de una profesión determinada, por lo tanto son la columna vertebral de los planes de estudio. En esta área los criterios de flexibilidad en cuanto a propósitos y contenidos son muy reducidos. El estudiante tiene la exigencia de cursarlos, conforme lo que se establezca en su plan de estudios.

d) Área Complementaria.- Se refiere a los estudios que generan conocimientos adicionales, ya sean de carácter científico, metodológico, social, administrativo, económico, cultural, etc., que con libertad el estudiante elige dentro

¹⁶ Ortega y Gasset, José: *Misión de la Universidad*. Revista de Occidente, Madrid, 1960. P. 18

de la gama de posibilidades ofrecidas por la universidad ya sea para fortalecer su formación profesional o su formación integral.

2o. Las asignaturas que conformen cada área del *curriculum* deberán tener las características dadas en las definiciones anteriores.

3o. Cada una de las licenciaturas tendrá 320 créditos mínimos fijos, sin tomar en cuenta al servicio social, ni la opción de titulación.

Para entender correctamente el sistema de créditos, es necesario atender a los Acuerdos de Tepic establecidos por la ANUIES, "*Crédito es la unidad de valor o puntuación de una asignatura, que se computa en la siguiente forma:*

a) *En actividades que requieren estudio o trabajo adicional del alumno como en clases teóricas o seminarios, una hora de clase semana semestre corresponde a dos créditos.*

1 hora-semana-semestre a 2 créditos.

b) *En actividades que no requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en el caso de algunas prácticas de laboratorios y talleres, una hora-semana-semestre corresponden a un crédito.*

1 hora semana semestre a 1 crédito. Los créditos se expresarán siempre en números enteros¹⁷.

4o. El Servicio Social tiene un total de 20 créditos fijos y se rige por las normas que para tal efecto determinan las autoridades educativas.

¹⁷ UVM: *Modelo Educativo de la UVM. Opus Cit.* Pp 36-37.

5o. La opción de titulación tiene un total de 20 créditos fijos, que se acreditan conforme lo establece el reglamento correspondiente.

6o. Así, el total de créditos de una licenciatura es de 360 mínimo.

7o. Las asignaturas que conforman cada área, se podrán cursar de la siguiente manera:

- a)** Area Común: del primero al cuarto semestre.
- b)** Area Básica Profesional: del primero al cuarto semestre.
- c)** Area de Especialización: del tercero al octavo semestre.
- d)** Area Complementaria: del sexto al octavo semestre.
- e)** Area de Servicio Social: a partir del 70% de créditos aprobados.
- f)** Area de Opción Titulación: a partir del 75% de créditos aprobados.

8o. Para fijar el número de créditos que tenga una asignatura se seguirán las normas fijadas por la ANUIES.

9o. Las asignaturas de carácter teórico tendrán valores de 4 u 8 créditos.

10o. Los talleres y/o laboratorios de las asignaturas que así lo requieran se cursarán junto con la materia teórica o después de haberla aprobado.

11o. Las asignaturas prácticas (talleres, laboratorios, ...) tendrán un valor de 2 ó 4 créditos.

12o. Los planes de estudio se elaborarán tomando en cuenta que deberán ser cubiertos idealmente en ocho semestres.

13o. Se abatirá al máximo la seriación. Sin embargo, dada la naturaleza de ciertas asignaturas, se permitirá que una materia pueda tener hasta un máximo de dos como pre requisito.

METODOLOGIA DEL DISEÑO CURRICULAR

En los capítulos anteriores he realizado una descripción del Modelo Educativo de la Universidad del Valle de México, así como una tipificación y caracterización de la propia Institución. Ahora, esta descripción baja a la concreción de lo que es la Licenciatura en Pedagogía, según el nuevo Modelo propuesto. Para ello y, antes que nada, cabe hacer notar que, como se ha expuesto antes, es en el diseño de planes y programas de estudio en donde una Institución de educación plasma su filosofía educativa; esto es, sus propósitos y su quehacer cotidiano con miras a lograr los objetivos que se ha propuesto para cada uno de los momentos de su historia futura. *"Pese a la gran importancia que tienen las estructuras académicas, es en el curriculum donde las tendencias innovativas encuentran su mejor expresión. Nada refleja mejor la filosofía educativa, los métodos y estilos de trabajo de una Institución que el curriculum que ofrece., toda auténtica reforma tiene, en última instancia, que traducirse en una modificación profunda del curriculum, único medio de lograr el cambio cualitativo del quehacer de una Institución"*¹⁸.

¹⁸ Tünnermann Bernheim, Carlos. *De la universidad y su problemática*. México D.F. UNAM, 1980. P.34.

Entonces, por ser el *curriculum* la estructura académica que rige el comportamiento de maestros, investigadores, alumnos, funcionarios, administrativos, personal de mantenimiento y hasta padres de familia, diseñarlo apropiadamente es aspecto fundamental de la tarea educativa, la cual debe tomar, como punto de referencia, una metodología de investigación que la conduzca.

La UVM, consciente de esta situación, adoptó una metodología que consideró adecuada a los lineamientos establecidos, tanto en su Ideario, como en el Modelo Educativo Siglo XXI. La metodología utilizada para este propósito fue propuesta por Frida Díaz Barriga y colaboradores, de la Facultad de Psicología de la UNAM.

Paso a detallar ahora las etapas del diseño curricular que se derivaron de ésta metodología que asumió la UVM, en un orden meramente esquemático, para que sirva de punto de referencia al momento de hacer la presentación de la nueva Licenciatura en Pedagogía, asunto final de la presente tesina.

4.1 DESCRIPCION DE LA METODOLOGIA

1o. Fundamentación de la carrera profesional

En la primera etapa se establecieron los fundamentos para el nuevo *curriculum*. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Detección de necesidades existentes en el campo ocupacional.
- Análisis de las disciplinas propuestas para conocer si son las más viables para satisfacer las necesidades.

-
- Investigar si existe un mercado ocupacional inmediato o mediato.
 - Investigar qué Instituciones ofrecen la preparación en la misma disciplina.
 - Considerar las características de la población estudiantil.
 - Analizar los principios que rigen a la Institución.

2o. Determinación del perfil profesional.

En esta etapa se determinaron las metas por alcanzar y se definió el tipo de profesionista que se intenta formar. Las actividades que la constituyeron fueron las siguientes:

- Investigación de los conocimientos teóricos y procedimientos de la disciplina aplicables a la solución de los problemas ya detectados.
- Determinar las áreas de trabajo en las cuales podrá laborar el profesionista.
- Determinar y definir las tareas que puede desempeñar el profesionista.
- Determinar los niveles de acción y las poblaciones donde podrá incorporarse al trabajo el profesionista.
- Integración de un perfil profesional con áreas, tareas y niveles.
- Validación del perfil profesional.

3o. Organización y estructuración del *curriculum*

Esta tercera etapa implicó fijar los contenidos que iban a incluirse en el plan de estudios y bajo qué organización y estructura se diseñaría dicho plan, conforme a los lineamientos del MES XXI.

Las actividades que se realizaron fueron las siguientes:

-
- Desglosar los conocimientos y habilidades específicos que deberían proporcionarse al profesionalista y que son requeridos para alcanzar los objetivos señalados en el perfil profesional.
 - Agrupar en áreas afines los conocimientos y habilidades, para desglosar los temas y contenidos que conformarían los programas de estudio.
 - Elección y elaboración de un plan curricular determinado acorde con las necesidades, contexto, Institución, tipo de profesión en cuestión, etc.
 - Elaboración de los programas de estudio para cada asignatura.

4o. Evaluación continua del *curriculum*

Esta cuarta etapa consistió en la elaboración de un plan de evaluación continua del currículo, para la cual fue necesario:

A. Efectuar una evaluación externa; esto es, hacer referencia a la capacidad que tendrá el egresado para solucionar problemas y para cubrir las necesidades que el medio social le demandará, para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:

- Investigar continuamente las necesidades sociales.
- Investigar continuamente el mercado ocupacional y las habilidades requeridas del egresado.
- Investigar los alcances de la incidencia de la labor profesional del egresado en las áreas especificadas en el perfil profesional.
- Investigar las funciones profesionales desarrolladas en el desempeño laboral del egresado.

B. Realizar la evaluación interna, donde se hiciera referencia al logro académico de los objetivos del plan y de los programas de estudio, y a un análisis interno de la estructura curricular misma. Para ello, las actividades por realizarse fueron las siguientes:

- Analizar la congruencia entre los objetivos curriculares, así como entre las áreas, temas y contenidos específicos.
- Analizar la vigencia de los objetivos.

La UVM, a través de la estructura académico-administrativa de su nuevo Modelo Educativo Siglo XXI, pretende alcanzar la participación activa y unitaria de toda su comunidad para contar con una nueva oferta educativa y ofrecer con ella soluciones a la problemática de nuestro país. Para buscar congruencia con este propósito, la fundamentación teórico-metodológica del MES XXI radicó en:

- A) La aplicación de los aportes de la teoría cognoscitiva, el enfoque de sistemas, de tecnología educativa y de la psicología contemporánea conductual, de la personalidad y otras de relevancia por su aplicabilidad en su contexto.
- B) La aplicación de la teoría de planeación estratégica, bajo el enfoque prospectivo.
- C) La aplicación de la teoría administrativa.

Por enfatizar el aspecto académico del Modelo, es necesario recalcar que una de las principales preocupaciones de la UVM es dar una formación integral a sus estudiantes, con la finalidad de convertirlos en profesionales e investigadores con una sólida preparación teórica y práctica. Es por ello que se hizo imprescindible

también establecer una estrategia educativa fincada en las variables del desarrollo curricular y en la teoría cognoscitivista, para el diseño de los planes y programas de estudio de todas las licenciaturas vigentes en la Institución.

Bajo este enfoque y con base en los propósitos de la Universidad, los programas de estudio deberían contemplar las siguientes características:

- A) Propiciar aprendizajes significativos.
- B) Reforzar actitudes positivas para el desarrollo de los conocimientos.
- C) Propiciar el aprendizaje por descubrimiento.
- D) Involucrar procesos intuitivos y analíticos del pensamiento humano.

En el diseño de programas se aplicaron las técnicas siguientes:

- 1o. Articulación y estructuración de las asignaturas a través de la técnica Morgannov-Heredia.
- 2o. Los objetivos de aprendizaje: tanto de dominio, como de ejecución y de procedimiento.
- 3o. Análisis y estructuración del aprendizaje: inventario, árbol e índice de secuencias.
- 4o. Experiencias de enseñanza-aprendizaje.
- 5o. Evaluación de los aprendizajes.

Todo lo anterior implicó realizar actividades tales como:

- Analizar la estructuración y articulación lógica del plan de estudios, conforme las áreas que establece el MES XXI.

-
- Analizar la estructura y articulación lógica de los contenidos temáticos de cada uno de los programas de estudio.
 - Diseñar los objetivos de aprendizaje (generales) de cada uno de los programas de estudio, empleando la taxonomía cognoscitiva.
 - Manejar las técnicas de análisis de conceptos y procedimientos.

Fue así entonces que, para alcanzar cada una de estas etapas, se realizaron diversas acciones, mismas que se reducen a las siguientes:

- cursos de capacitación,
- análisis de documentos,
- entrevistas,
- encuestas.

Cada uno de los profesores de carrera, con la ayuda de un buen número de maestros de asignatura, se dedicaron con grande esfuerzo a la tarea, coordinados por las Oficinas Generales de la Universidad. El resultado final fue la obtención del Reconocimiento Global de Validez Oficial de Estudios, otorgado por la Secretaría de Educación Pública, en febrero de 1988.

Dado el carácter descriptivo de este trabajo, presento a continuación algunos de los pormenores de las etapas por las cuales se realizó la modificación al plan de estudios de la Licenciatura de Pedagogía, para que, finalmente, exponga las diferencias entre ambos planes, el así llamado MES XX y el nuevo: MES XXI.

Al trabajar el documento FUNDAMENTACION, PERFIL PROFESIONAL Y MAPA CURRICULAR DE LA CARRERA, que presentó la Comisión responsable

para el replanteamiento del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía, debo aclarar el contenido del mismo, dado que para los fines de esta tesina tomo en cuenta, solamente, algunos de sus apartados en virtud que los demás son aspectos de carácter meramente interno y nada tienen que ver con el presente trabajo:

- Presentación y antecedentes metodológicos.
- Introducción.
- Fundamentación.
- Reseña histórica de la Pedagogía en México.
- Antecedentes del área de Pedagogía en la UVM.
- Análisis de planes de estudio.
- Presentación de los resultados.
- Interpretación y conclusiones.
- Sistema de evaluación curricular continua.
- Perfil de la carrera de Pedagogía (Ciencias de la Educación).
- Mapa curricular por semestres.
- Plan de estudios por áreas del Modelo Curricular MES XXI.
- Plan curricular por áreas de estudio.
- Anexos.

Para informar y comprender, sobre todo, lo que viene a continuación, presento el marco de referencia; esto es, la intención por la que se buscó el cambio en el plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad del Valle de México. Paso, entonces, a explicitar lo dicho.

México, un país de contrastes, con un pasado riquísimo por su inmensidad y con un proyecto de desarrollo también amplísimo, permite que en esta tensión dinámica se gesten transformaciones tales, que promuevan la incubación de un hombre nuevo y de un país tal, que estén a la altura de los imperativos de dicho proceso.

La educación es una de las prioridades del desarrollo nacional, ya que ella es necesaria, no sólo para la reproducción del espíritu mexicano, cuanto más para su cambio necesario, pues, como ya se dijo con anterioridad, la conciencia histórica requiere de mutación, dada la temporalidad de todo lo real. La búsqueda del desarrollo como *"un proceso de cambio social que persigue como finalidad última la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas, tanto en nuestro país, como en sociedades con patrones más elevados de bienestar"*¹⁹, requiere de un modelo de sociedad, de civilización y, por lo mismo de un **trayecto**, de un **currículum**. (*Curriculum* significó para los latinos el **re-corrído** de lo real a lo ideal y de ahí a la realidad otra vez, para continuar así sucesivamente).

Así, pues, el proyecto de desarrollo de un país busca, principalmente, las satisfacciones primarias de toda su población. El problema radica en el concepto de bienestar general, el cual suele depender del contexto nacional e internacional en el que un país perfila sus expectativas a partir de sus necesidades. Frente a ello, la UVM adoptó una opción frente a los problemas mencionados en el capítulo II páginas 44 y 45. Entonces, cabe decir que las necesidades básicas son todas aquellas que deben cubrirse con bienes y servicios: de alimentación, alfabetización, salud, vivienda, empleo digno, cultura, deporte, mejor educación..., indispensables

¹⁹ Pallán, Carlos. *"La Administración y la Planeación de Instituciones de Educación Superior frente al Requerimiento del Desarrollo Social"*, en *Planeación de la Educación Superior*. ANUIES-SEP, México, 1981, P. 16

para la vida integral de todos los sujetos. Y, en nuestro México, tales necesidades deben estar apuradas por la atención a los sectores sociales mayoritarios, que son los que requieren de mayor atención, pues sus carencias son ya insoslayables.

Las cosas así, son por lo que la UVM estableció un proyecto de desarrollo que considera las limitaciones obvias, así como también las posibilidades y las funciones de la educación como proceso social, cultural y antropogenético, para el logro de los cambios requeridos que conduzcan hacia ese futuro apetecido, que las mayorías solicitan y que, como nación, son deseables. La intención, al menos, está ahí declarada.

Ahora bien, para la esperanza de su éxito, son las Instituciones sociales, configuradas por personas, las que deben participar en este devenir, tanto para insertarse en el movimiento, como para evitar su rezago. De entre todas ellas, la que más comprometida, puesto que está mejor armada para ello y, sobre todo, por su función educativa, quiero decir crítica y creativa, es la universidad.

En este asunto, que nos detiene ahora, la Universidad del Valle de México, ha aceptado el mencionado reto, al comprometerse con esa realidad pujante que es el México de nuestros días. Ante esta circunstancia, la UVM ha aceptado una posición transformadora de sí misma, de manera seria, responsable, realista y, por demás, oportuna. Será el tiempo quien dé testimonio de este proyecto ambicioso, que para una Institución educativa del nivel superior no puede ser menor, ya que se trata de la búsqueda de la utopía.

Fue así que, con la creación de la susodicha Comisión, compuesta por la Coordinación de Pedagogía, las Academias correspondientes, es decir, los

profesores de tiempo y de asignatura, que se procedió a dar los primeros pasos para realizar lo que sería la **fundamentación de la carrera profesional**, por lo cual se determinaron una serie de actividades, de entre las que destacan las siguientes:

- Establecimiento de lineamientos y criterios que condujeran a la detección de necesidades.
- Análisis de la disciplina.
- Análisis del mercado laboral.
- Captación y análisis de diferentes planes de estudio.
- Delimitación de principios para elaborar el mapa curricular.
- Proyección de la población estudiantil susceptible de ingresar en la licenciatura.
- Elaboración de los perfiles de los estudiantes de primer ingreso en la universidad, de alumnos de ingreso a la especialización pedagógica y del egresado.

Metodológicamente dicho, los procedimientos que se siguieron fueron estos:

-En primer sitio destaca el hecho de haber recabado la información respectiva en las diferentes Instituciones que dirigen sus esfuerzos en el estudio y formación en el área educativa, como son la ENEP Acatlán, la ENEP Aragón, el Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, la Universidad Intercontinental, la ANUIES, el CISE, etc.

Toda esta información fue obtenida a través de:

- Documentación oficial, tanto del Programa Nacional de Educación, Recreación y Deporte 1984-1988,

-
- Revistas especializadas como Perfiles Educativos, la Revista de Educación Superior, temas sobre educación en los principales diarios de mayor circulación..
 - Libros,
 - Tesis sobre temas específicos,
 - Anuarios de UNAM, ANUIES..
 - Planes y programas de estudio proporcionados por la ANUIES,
 - Memorias de diferentes eventos, etc.,

Acerca del último aserto, vale la pena mencionar que fue dentro de la propia Licenciatura en Pedagogía que se originó la inquietud de transformación de los planes y programas de estudio. Años atrás, se habían realizado tres "encuentros", uno en el plantel Lomas Verdes (1986), cuyo tema fue: "La Pedagogía: situación actual y perspectivas al siglo XXI" otro en Tlalpan: "Foro sobre el quehacer del pedagogo" (1987) y, finalmente el tercero, en el mismo plantel y año con el tema "El pedagogo: su formación y su práctica profesional" y de los que presento las conclusiones más sobresalientes:

1. Insuficiente financiamiento a la educación. En 1981 del gasto total, el porcentaje dedicado a la educación fue de 8.7% y para 1983 fue de apenas 7.6%. Este factor, junto con la demanda creciente de educación, agravan aún más el problema del financiamiento.

2. Necesidad de profesorado. Carencia en número y calificación de los docentes necesarios para atender la gran masa de escolares, así como las nuevas necesidades de los cambios histórico-sociales y científico-tecnológicos de la actualidad. Esta carencia obedece a varias causas:

-
- la poca retribución salarial,
 - la rigidez de las estructuras salariales y de promoción,
 - la falta de actualización y
 - la propia dinámica de incorporación de maestros al sistema educativo.

3. Estructuras escolares, contenidos académicos y metodologías de enseñanza desvinculadas de las necesidades básicas. La gran mayoría de las estructuras de organización escolar se han mantenido, a pesar de los cambios sociales, científicos y tecnológicos. Se habló de una fuerza propia de inercia en las formas de trabajo y organización de los sistemas educativos, de que el impulso de nuevas estructuras escolares se enfrenta a fenómenos de centralismo y burocratización y, por último, al hecho de que vinculado con el conservadurismo, predominan las metodologías de enseñanza inspiradas en el modelo magisterial y el papel pasivo del alumno, con las consecuencias del memorismo, el enciclopedismo, el empobrecimiento de la capacidad de resolución de problemas...

Por lo que se refiere al trabajo de campo, también fueron realizadas entrevistas con personas involucradas en este tipo de labor: directores de carrera, expertos, maestros..., todo ello para enfocar la captación de esta información para la fundamentación de la licenciatura, el perfil profesional y el diseño del mapa curricular.

Por otra parte, cabe destacar que los Campus eje: San Rafael, Tlalpan, Lomas Verdes y Juriquilla se responsabilizaron de la elaboración de los planes y programas de estudio, según las cuatro grandes áreas del conocimiento en que se encuentran estructuradas las diversas licenciaturas de la UVM. Así pues, al primero

de ellos le correspondió liderar el área de ciencias económico-administrativas. Al segundo, las licenciaturas de ciencias sociales. Al tercero la ciencia y la tecnología y, finalmente al cuarto el campo de las artes y las humanidades.

Una vez obtenido todo este caudal informativo, se concentró la información y se realizó el análisis de los datos alcanzados, aspecto realizado por las subcomisiones designadas para tal efecto. Así, entonces, la Comisión elaboró cuadros de concentración, mismos que fueron estudiados con detenimiento y retroalimentados por los asesores externos. Todo ello condujo al establecimiento del plan de acción general, mismo que se tradujo en el índice del trabajo antes mencionado y con el que se clarifica, entonces, las tareas de la Comisión responsable de reelaborar el nuevo plan de estudios, conforme a los lineamientos señalados por el Modelo Educativo Siglo XXI.

Así, pues, en la introducción se plantea a la educación como prioridad nacional, como proyecto de desarrollo, integrando características sociales, económicas y culturales y haciendo planteamientos sobre la crisis educativa del país y su consiguiente problemática. Después, en la fundamentación, se hacen patentes el análisis de la Pedagogía como disciplina o quehacer teórico y en el que se tocan aspectos históricos, epistemológicos y gremiales de la disciplina. Además, se hace referencia a la necesidad imperiosa de especialistas que cubran la demanda de servicios educativos, se realiza la comparación de los diferentes planes de estudios en diferentes Instituciones, se hace el planteamiento del mercado profesional, se involucra en todo ello el papel que ha jugado la UVM en este proceso y, finalmente, se establecen las conclusiones que llevan, por consecuencia, a la propuesta del nuevo mapa curricular de esta Universidad que describo.

Fue así, entonces, que se hicieron diversas consideraciones sobre la educación, mismas que brevemente reseño:

1. La educación es una necesidad básica del hombre y un derecho, derecho que obliga al Estado a proporcionársela, pero no sólo a él, sino también a la sociedad, pues la educación es la tarea *antropogenética*, el asunto fundamental de la vida humana.

2. La educación formal, reproduce la estructura social de un país, por la que se distribuyen los papeles económicos, ya que la escuela forma habilidades y aptitudes para el desempeño social. (Socialización).

3. La educación se caracteriza por pertenecer a la superestructura, sin que esto implique un divorcio con el campo de la producción, realidad con la que secundariamente adquiere su especificidad.

4. La educación es un proceso político, que responde a los intereses nacionales.

5. La educación es un medio que influye en el cambio social y no el objetivo del desarrollo nacional. *"Las funciones características de la educación se definen según el momento histórico en que se les conciba. El carácter histórico de la práctica educativa hace que esta se sitúe respecto al pasado, objetivándose en el presente y siendo proyectada con determinada visión del futuro. De modo que, una educación en la perspectiva, debe tener conciencia del tiempo, anticipar los desarrollos, exigencias y demandas sociales a las que los individuos deberán hacer*

frente, no ya para dotarlos de una vez por todas de los instrumentos y saberes aptos para resolverlos, sino para ponerlos en las mejores condiciones frente a los futuros e inevitables aprendizajes que deberá realizar²⁰.

Por otra parte, se realizaron también diversos análisis sobre la situación educativa nacional, tales como los siguientes:

1. Explosión de la demanda social por educación. En los niveles básicos se mantuvo el ritmo de crecimiento del 200% cada década. En 1970 había 400,000 en el nivel preescolar y en 1979 habían 790,000 educandos. En el caso del nivel primaria, entre 1960 y 1970, se incrementó la matrícula de 6 millones a 9 millones, llegaron hasta los 15.000,000 en 1979. Estos datos nos informan del impresionante crecimiento que ha tenido la educación en nuestro país. Continúo con algunas cifras más. "El crecimiento de la matrícula se ha venido incrementando en los últimos treinta años, especialmente en el nivel medio, ya que quintuplicó entre en la década de los 60's y en la de los 70's se triplicó. En el nivel medio superior entre 1960 y 1970 se cuatuplicó y entre 1970 y 1979 pasó de 400,000 estudiantes a un millón (Solana, Fernando, et al. Apéndice C. Cuadros estadísticos sobre números de escuelas, alumnos y profesores en México, 1979-1990 en *Historia de la educación pública en México*. FCE-SEP, México 1981, pp 598-599). En el nivel superior de 1969-1970 creció en un 186% y para 1979-1980 se incrementó en 234.5%²¹.

Las causas de esta situación son bien conocidas por todos:

²⁰ Tenti, E. *Consideraciones sociológicas sobre la calidad de la educación*, en *Revista de Educación Superior*. ANUIES, No. 47, julio-septiembre. México, 1983, P. 42.

²¹ Arredondo, Victor. *Análisis comparativo de la matrícula y el personal docente en la educación superior mexicana*, en *Revista de la Educación Superior*, No. 53, enero-marzo, ANUIES, México 1980, P. 6

-
- a. La expansión de las necesidades económicas, de industrialización y de servicios, que requieren de instrucción.
 - b. La alta valoración de la educación como la vía para acceder a mejores condiciones de vida.
 - c. La influencia de padres instruidos que motivan a sus hijos para alcanzar niveles superiores de educación.

No obstante lo mencionado, sabemos que el rezago educativo aún es enorme: falta de cubrir más del 50% de la población preescolar, que bien sabemos que su paso por el jardín de niños les facilita, notablemente, su desenvolvimiento en la primaria. Y ¿qué decir de la educación de adultos? Según datos de Coplamar, en 1982 habían más de 30 millones de adultos que requerían de educación básica.

Estas cifras sólo hacen evidente la necesidad de profesionales de la educación y hacen patente la necesidad de pedagogos. Pero el problema dramático surge a continuación: insuficiente financiamiento. "*La educación es un sector de actividad social que jamás ha contado con los recursos suficientes para cumplir cabalmente con su cometido*"²². La situación se agrava con el índice de natalidad y el decremento del presupuesto.

Frente a lo anterior, no se deja esperar la imperiosa necesidad de profesores para atender a esta enorme masa que demanda educación, que desea estar a la altura de los cambios histórico-sociales, culturales y técnico-científicos.

²² Guevara Nicbla, Gilberto. *Austeridad dentro de la austeridad en La crisis de la educación en México. Siglo XXI. México, 3a. edición, 1987, P. 131.*

Esta carencia de profesorado, como bien sabemos, no es más que el efecto de la poca retribución con que se remunera esta actividad, comparada con otras por supuesto, que si no están del todo bien pagadas, sí están mejor retribuidas. El problema se agrava desde el momento en que las estructuras salariales y de promoción no favorecen la formación permanente de los maestros, que se vuelven "chambistas" para poder apurar su sostenimiento; los ineficientes programas de superación académica y pedagógica y hasta la propia dinámica como se improvisan profesores por la necesidad de atender a los grupos de estudiantes. Aunado a todo esto, se encuentran las rígidas estructuras escolares, los contenidos académicos obsoletos, las metodologías arcaicas y, todo este conjunto, ajeno a las necesidades de la realidad nacional, la cual parece que sigue siendo un misterio.

No obstante todo lo dicho, el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988, se propone mejorar la calidad de la educación apuntalando trabajos con:

- los profesores,
- los programas de estudios y
- los métodos y técnicas que mejoren el aprovechamiento y la eficiencia terminal.

Todas esas intenciones no dejan de ser maravillosas, pero lo que nuestro país requiere son pedagogos, ante todo, críticos, para que así tengan la opción de ser creativos, comprometidos con el ejercicio de su profesión, de manera nacionalista, coadyuvando al estudio y generación de opciones sobre nuestros reales problemas educativos. De tal urgencia emanan las prioridades del trabajo pedagógico:

-
- **Revisión y perfeccionamiento de los planes y programas de estudio, en todos los niveles y modalidades educativas.**
 - **Establecimiento de programas de superación permanente de profesores.**
 - **Investigación educativa.**
 - **Planeación estratégica de la educación en todos los niveles del sistema escolar.**
 - **Descentralización y regionalización.**
 - **Diseño de nuevos modelos y opciones educativas.**
 - **Impulso a la educación para la lectura y el uso pedagógico de los centros de información.**
 - **Contrarrestar el analfabetismo funcional.**
 - **Mejorar los programas de posgrado en educación.**
 - **Diseñar materiales didácticos.**
 - **Impulsar la vida artística y cultural.**
 - **Impulsar la educación general de los ciudadanos con el aprovechamiento de los medios masivos de comunicación.**

Con lo dicho, considero que he dado una panorámica de las preocupaciones que atendió la Comisión encargada de reelaborar el nuevo plan de estudios de Pedagogía en la UVM. Así, en este marco de ideas, se organizó la nueva propuesta curricular de la siguiente manera:

1. **Presentación de los antecedentes históricos de la carrera de Pedagogía en nuestro país, hasta su situación actual.**
2. **Análisis de la Pedagogía como saber y quehacer profesional, desde su trayectoria histórico-gremial.**

3. Análisis de planes de estudio de la carrera de Pedagogía en 10 Instituciones, tanto del área metropolitana del Valle de México, como también de provincia.

(Esto debido a que la información con que contaba la ANUIES era solamente esa, misma que proporcionó).

4. Análisis del mercado de trabajo a través de un estudio de empleadores y seguimiento de egresados.

5. Evaluación de la licenciatura de Pedagogía en la UVM.

Dejo de lado los estudios históricos y paso al plan de estudios propiamente, pues la fundamentación ya está explicitada en los capítulos anteriores.

Con la información aportada por la Dirección de Estadística de la ANUIES, se procedió a realizar un análisis, mismo que consideró dos aspectos fundamentales:

a) Proporción de egresados respecto de la matrícula.

b) Análisis de diez planes de estudio con el propósito de conocer los enfoques disciplinarios dominantes por Institución, áreas determinantes en los objetivos de la licenciatura, campo de trabajo, características deseables del egresado y requisitos de titulación.

Para el primer asunto, se detectaron las 50 Instituciones que imparten esta carrera y la información se organizó conforme a la regionalización que utiliza la propia ANUIES, obviamente considerando la licenciatura en Pedagogía.

Norte:

Baja California Norte.

Coahuila.

Chihuahua.

Nuevo León.

Tamaulipas.

Sonora.

Centro-Occidente:

Aguascalientes.

Colima.

Guanajuato.

Jalisco.

Sur:

Chiapas.

Morelos.

Puebla.

Tabasco y

Veracruz.

D.F. y Edo. de México.

De entre todas ellas, las Instituciones estudiadas fueron las siguientes:

- A. Universidad Veracruzana.
- B. Centro Universitario Hispanoamericano.
- C. Universidad del Valle de México.
- D. Universidad Autónoma de Chiapas.
- E. Universidad Autónoma de Guadalajara.

F. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

G. UNAM, ENEP Acatlán.

H. UNAM, ENEP Aragón.

I. Universidad Intercontinental.

J. Universidad Femenina.**

Fue a partir de toda esta información que se elaboraron los cuadros de concentración de datos para su estudio. El asunto más relevante resultó ser el hecho de que, en el 70% de los planes de estudio, el área de psicología es la predominante, un 20% lo atiende el área histórica y el restante 10% la didáctica (ver Anexo 2) . Así pues, es preciso recalcar que el área de administración y de planeación son nulas. Ahora bien, del análisis de los objetivos de la licenciatura resaltan los siguientes en orden de importancia:

- Preparar al egresado para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Diseñar planes y programas de estudio.
- Investigación.
- Organización y administración educativa.
- Capacitación.
- Educación especial.

Las contradicciones resultan obvias, por lo que no hay necesidad de insistir en ellas. Cabe resaltar tan sólo que el área psicológica es la dominante y no se encuentra en los objetivos. El aspecto histórico, que también es importante, pero muy lejos de la anterior, no aparece en los objetivos, ni en el campo de trabajo (ver Anexo 3). La planeación, que en el campo disciplinario parece no tener peso, la

** Las letras obedecen para identificarlas en los Anexos, para así saber a qué Instituciones me refiero.

encontramos en los objetivos. Conclusión simple: el enfoque disciplinar, los objetivos y el campo de trabajo, carecen de cualquier tipo de relación, máxime si atendemos a las manifestaciones laborales del pedagogo en los documentos analizados. Resulta sorprendente observar que el campo profesional del pedagogo esté focalizado en Instituciones públicas y privadas relacionadas con la educación; acto seguido en los centros de formación de personal, en seguida en la investigación educativa, después en la docencia, para desembocar en los departamentos de capacitación, en la educación de adultos y las clínicas de la conducta y, ya finalmente, en los centros planeación educativa y en los departamentos de orientación. (ver Anexos 4 y 5).

¡Valiente panorama el que arrojan estos documentos! Las conclusiones de los mismos son que el 70% de los estudiantes de Pedagogía son mujeres. Los extremos los encontramos en la Universidad Femenina, por razones obvias y en la Universidad Veracruzana, en la que campea el sexo masculino.

El 73% está inscrito en la licenciatura en Pedagogía, pues imperan diversos títulos:

- Pedagogía.
- Educación.
- Ciencias de la educación.
- Psicopedagogía.
- Educación superior.
- Ciencias de la educación y capacitación.
- Docencia universitaria.
- Planeación y administración educativa.

De entre toda esta información destacó, sorprendentemente, que el 55% está inscrito en la zona sur del país y un 40% en el D.F. y el Estado de México. El 79% es atendido por Instituciones públicas.

Cambios, pero con urgencia, ya que no se cumple con la titulación de los egresados, condición que el país ya requiere. La incapacidad para investigar, por el énfasis en la Psicología, hace que el dominio en esta área embargue las posibilidades de especialización en el área pedagógica propiamente dicha. Esta misma situación hace que el pedagogo no pueda incorporarse al mercado laboral en condiciones satisfactorias. Esta situación conduce al hecho de que se ignora cuál es el campo profesional del pedagogo, que éste se encuentra en una circunstancia poco favorable. La conclusión de todo esto es evidentemente el imperioso cambio en los planes y los programas de estudio.

El análisis que se realizó de la práctica profesional, dio pauta para atender aspectos importantes del nuevo plan de estudios. En efecto, no sólo se consultaron obras que ya explicitan esta situación, también se realizó un estudio de seguimiento de egresados, con una muestra de 141 sujetos, de los cuales el 76.60% eran titulados (1962-1984) y el resto, 23.40% pasantes (1959-1983). Para la obtención de los datos requeridos por el estudio se utilizaron seis instrumentos básicos, mismos que, por supuesto, fueron validados:

- Registro de datos generales.
- Registro de datos sobre antecedentes académicos.
- Registro de datos sobre antecedentes laborales.
- Matriz salarial.

-
- Gráfica de movilidad ocupacional.
 - Cuestionario.

Los resultados que valen la pena reportar son los siguientes:

Las cuatro áreas por las que se podía optar: psicopedagogía, sociopedagogía, didáctica y organización; y filosofía e historia, se convirtieron en áreas de interés, que incluían el tema de tesis y cursar así el conjunto de las materias correspondientes, hasta agotar el número de créditos de la carrera***. Sin embargo, estudios posteriores manifiestan la alta correlación entre el área de interés, el tema de tesis y el primer empleo. No obstante, esta situación resultó ambivalente, en cuanto que la especialidad constriñe las posibilidades ocupacionales. Así, resulta factible que el egresado que cuente con una visión más amplia de la Pedagogía como disciplina científica, (me refiero a ciencia social) no limita sus posibilidades temáticas para su titulación, ni tampoco las oportunidades laborales. La falta de vinculación entre lo estudiado y la práctica profesional dificultan la inserción en el campo laboral, pero también se suscita el problema del desconocimiento, por parte de los empleadores, de las actividades que el pedagogo puede realizar y, así, no es de extrañar encontrar a otros profesionistas realizando actividades propias del pedagogo. (ver Anexos 6 y 7).

Por otra parte, salta a la vista que los titulados tienen mayores posibilidades de trabajo, pero esto sin alcanzar a ser un aserto universalizable, pues existe una enorme cantidad de no titulados trabajando e, incluso, en mejores condiciones

*** Menéndez, Libertad y Laura Rojo. *Los Egresados del Colegio de Pedagogía de la UNAM*. (un informe preliminar). México, UNAM, 1986 (cuadernos del CESU #2) P. 18.

laborales. No así en el caso de las mujeres, que en general perciben menores ingresos que los hombres.

De esta situación fue que la UVM propugnó, en su nuevo plan de estudios, por una preparación más integral, global de todas las áreas, sin que esto excluya la profundización en aquellos aspectos de interés personal. Además, ofrecerle al egresado mayores alternativas de titulación, porque el "papelito" sí facilita la contratación, aunque no garantiza ni un trabajo vinculado directamente con la pedagogía, ni una mejor remuneración. Esta aseveración emana del hecho de que entre 1964 y 1970, la Institución que mayoritariamente contrató pedagogos fue la UNAM y pocos las Instituciones particulares. De 1971 al 1975, sobresalen otra vez la UNAM y organismos oficiales. Entre 1976 y 1980, continuaron la UNAM y el Gobierno como los mayores empleadores. En el último período, que alcanza hasta 1984, continua a la cabeza la UNAM, pero ya se incrementa la contratación en el sector oficial y en el privado. Con esto, queda claro que el campo profesional del pedagogo se ha ampliado en nuestra sociedad (Cfr. Menéndez y Rojo. *Op. cit.* p. 29), pues si bien es cierto que hay algunos pedagogos que realizan tareas poco relacionadas con la profesión, otros, ya directamente ligados con ella, realizan actividades de planeación educativa, diseño, aplicación y evaluación de planes y programas de estudio, diseño y elaboración de materiales didácticos, docencia, investigación educativa, capacitación, orientación, asesoría educativa, apoyo técnico-académico, así como diversas actividades académicas y administrativas. El estudio manifiesta que el 63% labora en el sector público, 34% en el privado y el restante 3%, de manera independiente desarrolla actividad profesional.

Finalmente, antes de presentar la propuesta curricular de la licenciatura en Pedagogía de la UVM, según los fundamentos del MES XXI y de los análisis

realizados y mencionados, expongo a continuación la metodología de la evaluación curricular que siguió esta Institución, bajo la dirección de Frida Díaz Barriga.

4.2 METODOLOGIA DE LA EVALUACION CURRICULAR

La primera etapa de esta metodología fue llamada de "**contexto**", la cual no es otra cosa que una **evaluación diagnóstica**, por la que se explicitaron algunos problemas del país, necesidades del mismo, todo ello con miras a elaborar la fundamentación de la licenciatura y así, procurar definir el perfil del egresado; esto es, el tipo de profesionista que es necesario formar, capaz de enfrentarse con criticidad y creatividad a la realidad con que ha de enfrentarse en su ejercicio profesional para el beneficio de los mexicanos (propuesta explícita del Ideario de la Universidad). La evaluación externa dará referencias de esto al egresar la primera generación. Este asunto ya no es objeto del presente trabajo.

El segundo momento, denominado "**evaluación de entrada**", propuso, a partir del diagnóstico anterior, no un nuevo perfil profesional, cuanto otro más concreto, con el fin de definir las asignaturas que conformarían el nuevo mapa curricular. Realizado este trabajo, se efectuó una **evaluación de tipo formativa**, para estudiar la estructura y organización del plan curricular y determinar las fallas y los aciertos del propio plan de estudios, analizado desde la eficiencia y efectividad del mismo. Esta tarea implicó efectuar diversas acciones:

1. Analizar todos los objetivos del plan de estudios y confrontarlos con los objetivos de cada asignatura, sus contenidos y actividades de aprendizaje.

2. Analizar la consistencia de las materias antecedentes y consecuentes: "seriación". Dígase esto entre comillas, pues el MES XXI tiene, entre otras características, eliminar al máximo la seriación. Empero se determinó contar con un mapa curricular ideal para que los estudiantes tuvieran una guía que les facilitara cursar, de la mejor manera posible, su plan de estudio.

3. Analizar los objetivos, los contenidos temáticos y las actividades de aprendizaje de aquellos cursos aislados, con relación al conjunto del contexto curricular planteado.

4. Analizar, dentro del conjunto de los objetivos, su relación con los productos del aprendizaje, para detectar fallas en la estructura.

5. Generar los estándares académicos aceptables, en cuanto reprobación, acreditación, promedio, deserción, etc., para poder evaluar el nivel de la calidad académica. En este campo, cabe decir que esos índices son bastante rigurosos.

6. Detectar las características de la población estudiantil, mediante evaluaciones diagnósticas, intermedias y sumativas, con un trabajo planeado desde las academias, esto es, con todos los profesores.

7. Definir los niveles de participación y las características del personal docente.

8. Evaluar los productos terminales en cuanto a la adecuación del egresado, contrarrestado éste con los objetivos perseguidos, mediante el análisis de sus

trabajos, reportes de prácticas, análisis y síntesis de las antologías que para tal efecto serían preparadas, etc.,

Un trabajo de tal magnitud implicó una estructura que funcionara de forma adecuada, por lo que fue necesario realizar una basta actividad de cursos de información, capacitación y, sobre todo, de compromiso con todos los involucrados en el proceso: prácticamente toda la Universidad, pues hasta el personal de mantenimiento fue instruido en la consigna de que su trabajo también resultaba fundamental para buscar **la vanguardia educativa del siglo XXI**, pues todos los servicios adicionales a la labor realizada en las aulas, promueve la satisfacción, no sólo de pertenecer a la Institución, sino que más aun de participar **enfáticamente** en el proceso de educación de profesionistas.

Finalmente, la última etapa del proceso evaluatorio fue la **valoración del plan curricular**. Su objetivo consistió en detectar y estudiar los impactos que tendría el nuevo plan de estudios, reflejado en las aptitudes y actitudes de los egresados. Dicha situación se sabrá al conocer las actividades y las Instituciones en que los nuevos egresados realicen su actividad profesional. Es trabajo por consiguiente de futuro. No obstante ello, se diseñaron una serie de acciones para ejercer esta evaluación en su momento:

1. La primera, por ser la más inmediata cronológicamente, consistiría en el análisis de las actividades que los estudiantes realicen durante su servicio social. Ello dará una primera idea de si los objetivos perseguidos se están cumpliendo. Verbigracia, conciencia crítica y atención a las mayorías desfavorecidas.

2. Seguimiento de los egresados para conocer sus facilidades de colocación laboral y en qué Instituciones, sus capacidades para la resolución de problemas, sus aptitudes creativas para proponer alternativas de solución y, en un lapso mayor de tiempo, sus posibilidades para ascender a puestos de mayor responsabilidad y hasta de nivel directivo.

3. Entrevistar al mercado laboral para conocer si los egresados atienden adecuadamente sus necesidades y, de no ser así, encontrar los caminos de solución oportuna.

4. Consultar a los especialistas para conocer su pensamiento sobre la vigencia del plan de estudios y/o su necesaria adecuación al momento histórico que prevalezca en el país. Y aquí, por histórico lo que se quiere implicar son las tres dimensiones del tiempo: ***pasado (en cuanto explicación del hoy y condición de posibilidad de todo quehacer), presente (realidad actual en su momento) y futuro (demanda que el porvenir requiere para existir).***

Todo esta elaboración teórica condujo al establecimiento del perfil de la licenciatura en Pedagogía, mismo que se estructuró por áreas y que presento a continuación* :

1. Area de bases teóricas de la educación.- Esta área está organizada en función de los requerimientos formales de la Pedagogía; es decir, de la necesidad de que el futuro profesional de la Pedagogía cuente con los conocimientos ***disciplinarios*** indispensables para realizar los análisis propios que solicita el mismo devenir del proceso educativo. Pero, además de ello, también se persigue,

* Según la clasificación de Justa Especta

con ésta área, aportar las herramientas fundamentales para encarar las acciones **interdisciplinarias**, tan características en el campo profesional de la Pedagogía.

Esta área tiene por función promover los análisis, las síntesis y la evaluación de las principales teorías educativas, así como el de las disciplinas que de ellas se ocupan. Así pues, la misión de ésta área es, analizar los fundamentos políticos, sociales, económicos, históricos, psicológicos y filosóficos de la educación, con el propósito de comprender sus relaciones en el contexto del tiempo y el espacio, así como su expresión en el desarrollo cognitivo, volitivo, sensitivo y motriz del hombre.

2. Área de investigación educativa.- Aquí se procura habilitar a los estudiantes en el uso crítico de la metodología científica, hasta donde ella cabe en la Pedagogía, así como en el uso de la estadística.

3. Área de planeación educativa.- Se pretende con ésta área analizar los diversos aspectos conceptuales relacionados con la planeación educativa, desde una perspectiva interdisciplinaria, a partir de los cuales se determinen las características y las estrategias académico-administrativas que desarrollan las Instituciones de cualquier tipo y nivel, para definir políticas, metas, objetivos, contenidos, métodos y procesos de evaluación. Todo esto se manifiesta en el proyecto curricular del trabajo profesional, para que aprendan a analizar la relación de congruencia que exista entre la "filosofía" Institucional, las políticas educativas y las necesidades del país. Por tales motivos, se integran dentro del área los elementos teórico-metodológicos para manejar el contexto en que se desarrollan los procesos educativos, tales como: las políticas educativas, con relación al crecimiento económico y su correspondencia con las funciones sociales de la educación. Esta habilitación permitirá al egresado abordar problemáticas

específicas y, junto con las dos anteriores, tanto teóricas, como aquellas específicas, ubicadas en las circunstancias espacio-tiempo.

4. Área de formación didáctica y apoyo educativo.- Esta área se constituye para aportar al estudiante los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas que le permitan contribuir, con una visión pedagógica, al desarrollo educativo, en sus variados niveles y modalidades.

5. Área de modalidades de la educación.- En ésta área se contemplan las nuevas modalidades para la educación, como son: educación extraescolar, educación de adultos, educación especial, capacitación, sistemas abiertos, educación para la comunidad, etc., de los que se estudiarán sus elementos teóricos, sus procesos prácticos y el planteamiento de estrategias de solución.

Con estas pretensiones vino a continuación la necesidad de definir los perfiles de los estudiantes, tanto el del primer ingreso, como también del egresado:

Perfil del estudiante de primer ingreso.

Antecedentes escolares:

- Promedio mínimo de ocho.
- Examen de admisión al área.

Actitudes hacia la Pedagogía:

- Percepción positiva hacia la carrera.
- Interés por la problemática educativa.
- Interés por la investigación.

Habilidades:

- Capacidad de análisis y síntesis de la información.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Disposición hacia la lectura.

Valores:

- Espíritu de cooperación.
- Laboriosidad.
- Responsabilidad.
- Creatividad.
- Sentido de solidaridad hacia la profesión.
- Espíritu de superación y crítica.

Perfil profesional.

Para la delimitación del perfil del Licenciado en Pedagogía de la UVM, se analizaron los siguientes factores:

a) Se detectaron las necesidades y la problemática social en los que el profesionista en Pedagogía coadyuve a dar soluciones, aspecto mencionado en este mismo capítulo.

b) El mercado ocupacional potencial. La información estudiada se hizo sobre las descripciones ya referidas más arriba de 1980 a 1986, sobre el seguimiento de egresados, estudios realizados por el Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y de la Escuela de Pedagogía de la Escuela Nacional

de Estudios Profesionales de Acatlán y sobre el mercado ocupacional, estudios hechos en el Colegio de Pedagogía de la UNAM y la Escuela de Pedagogía de la Universidad Intercontinental.

Esta información permitió definir, con la claridad de los propios estudios analizados, el perfil profesional, además de observar los cambios que se están generando en la realidad educativa del país.

c) A partir de los factores estudiados, las áreas del conocimiento en las que se organizó el perfil del egresado, son cinco las antes mencionadas. Este perfil profesional deberá ser revisado periódicamente para adaptarlo a las circunstancias del mercado de trabajo profesional, pues ahora y a partir de las nuevas teorías sobre la calidad, es el cliente el que manda, así como para incorporarle los avances que en la disciplina se producen.

Perfil:

En el nuevo plan de estudios MES XXI se pretende que el alumno, al finalizar la licenciatura, haya adquirido una formación integral del fenómeno educativo, que le permita:

- Analizar las diferentes perspectivas teóricas del hecho educativo con el fin de poder plantear alternativas concretas de acción.
- Estructurar esquemas de investigación educativa siguiendo los lineamientos generales de la metodología de las ciencias sociales y que en un momento dado puedan llevarse a la práctica.

-
- Utilizar la estadística y la computación como herramientas de apoyo, básicamente en el campo de la investigación, pero además en otras áreas del quehacer profesional del pedagogo.
 - Planear y administrar diversos sistemas y/o proyectos educativos, así como realizar evaluaciones sistemáticas de los mismos.
 - Diseñar y evaluar planes curriculares de diversa índole.
 - Planear, ejecutar y evaluar programas de capacitación y formación docente.
 - Asesorar en la elaboración de diversos materiales de apoyo educativo, o bien participar directamente en la realización de éstos.
 - Diseñar programas de orientación educativa y participar en la asesoría pedagógica directa con los sujetos.
 - Participar en el diseño, aplicación y evaluación de programas de educación no formal.
 - Diseñar programas para Instituciones de educación especial con su correspondiente aplicación.
 - Participar en equipos interdisciplinarios en el diseño de actividades de desarrollo de la comunidad.

Pues bien, con todos estos elementos descritos a lo largo de estas páginas, el plan curricular MES XXI se constituyó de la siguiente manera, conforme a las áreas del *currículum*, que demanda el nuevo Modelo Educativo. En efecto, el plan de estudios ya no se estructura por semestres, como lo era antes, sino que ahora lo es por **áreas**. Estas son cinco.

•**Área Común**, obligatoria para todos los estudiantes de la UVM que estén inscritos en el MES XXI y que consta de las cinco asignaturas ya mencionadas en la página 62 y que aportan 40 créditos.

•**Área Básica**. En la Licenciatura en Pedagogía consta de seis asignaturas, para un total de 56 créditos.

•**Área de Especialización**. 31 materias componen el área, mismas que generan 176 créditos

•**Área Complementaria**. 12 asignaturas constituyen esta área, de las cuales, por lo menos seis de ellas deben cursarse, para disponer de 48 créditos, con lo que el total de la licenciatura es de 320 créditos. Esto, sin contar con el Servicio Social ni la Opción de Titulación.

De acuerdo con lo anterior, el mapa curricular está conformado con 48 asignaturas, de entre las cuales, las del área común tienen un peso del 10.5%, las de la básica profesional el 12.5%, las de especialización el 64.5% y, finalmente las de la complementaria, el 12.5%. Con relación a las áreas de estudio establecidas

por el perfil profesional, encontramos que la distribución de los pesos en cada una de ellas quedó como sigue:

●Area de bases teóricas de la educación:	29.5%
●Area de investigación educativa:	20.5%
●Area de planeación educativa:	12.5%
●Area de formación didáctica y apoyo educativo:	25.0%
●Area de modalidades de la educación:	12.5%

Total: 100.0%

CONCLUSIONES

He realizado este trabajo impulsada por un afán de describir un modelo pedagógico dentro de su contexto histórico para advertir, no sólo la consistencia que guarda consigo mismo, sino también su adecuación con las exigencias de una realidad específica, en este caso México, solicita en esta particular circunstancia que es el tránsito del segundo al tercer milenio.

Así entonces, y dentro del aspecto general de este trabajo, puedo concluir que:

1. La educación ha alcanzado una complejidad manifiesta con la expansión de los sistemas de enseñanza y por la heterogeneidad de sus problemas.

2. Si se acepta a la Pedagogía, como una reflexión y práctica de la educación, ella ha existido desde tiempos muy remotos y particularmente en los orígenes de la cultura occidental, desde el esclavismo en el que "*pedagogoi*" era el acompañante del niño (*pais*) al entrar en la escuela del gramático y del citarista. Los pensadores de esta actividad fueron siempre los filósofos, hasta la llegada de las ciencias naturales y en específico en mi disciplina, de las ciencias sociales, que aparecieron mucho después.

3. Los avances de la Pedagogía como saber profesional han logrado superar la vieja asociación del pedagogo sólo con los *currícula*, la formación de profesores, especialmente de nivel elemental y hasta de las normas morales con que debería comportarse un maestro. Esto es, se ha dejado de ver la Pedagogía como mera Didáctica.

4. La Pedagogía actualmente, tras la búsqueda de su propia ciudadanía, se ha venido diferenciando de la Psicología, pues se han hecho manifiestos los problemas eminentemente pedagógicos que se plantean a raíz de crecimiento de los sistemas escolares y la complejidad misma del proceso educativo.

5. No existe una disciplina que aprenda todos los aspectos de la realidad. Esta es interpretada desde ciertos puntos de vista o teorías acerca de alguna de sus múltiples facetas. En este sentido el conocimiento científico es plenamente disciplinario al ser construido de una lectura, desde un cuerpo teórico específico, que exige precisión conceptual del objeto de estudio.

6. La educación no puede ser comprendida desde un solo punto de vista. Las diversas disciplinas se muestran cada vez, por sí solas, incapaces de ofrecer un conocimiento integral de aquella. Por ello la interdisciplina se propone como la condición de posibilidad de un análisis amplio de la educación.

7. El carácter totalizador de la Pedagogía, exige en su campo de acción, el conocimiento de otras disciplinas. Estas no están determinadas para desarrollar una visión integral del hecho educativo, puesto que cada una de ellas lo aborda solamente desde su particular perspectiva. La pedagogía, en cambio, tiene por objeto a la educación. El ejercicio profesional de ella requiere de una preparación

multidisciplinaria y de un individuo interdisciplinar en el que se conjugan, además de lo dicho antes del plan de estudios dentro del cuerpo de trabajo, el arte o, en una palabra el humanismo.

Ahora bien, por lo que se refiere a los aspectos específicos de este trabajo, concluyo que:

8. La falta de vinculación entre lo estudiado y la práctica profesional y el apenas escaso o nulo conocimiento del quehacer del pedagogo por parte de los empleadores, hace que estos contraten a otro tipo de profesionistas para realizar actividades propias del profesional de la Pedagogía.

9. Con base en lo dicho antes, fue que la UVM consideró pertinente replantear la formación del pedagogo, por lo cual fue necesario realizar el trabajo que he descrito en el cuerpo de la presente tesina, para generar un plan de estudios que estuviera lo más adecuado posible con las necesidades del mercado en lo particular y, en general, con las necesidades del país en este campo.

10. A partir de su MES XXI la UVM pretende ofrecer mejores servicios académicos y educativos, lo que la llevó a establecer las características del estudiante de nuevo ingreso y, sobre todo, del egresado, ya que ello determinó y con mucho el establecimiento del nuevo plan de estudios MES XXI.

11. Para alcanzar lo anterior, al menos en los documentos propositivos, así como en el plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía, como en sus programas de materias, se pretendió:

-
- 11.1 Atender las necesidades sociales.**
 - 11.2 Delimitar el campo de trabajo.**
 - 11.3 Disminuir la carga de contenidos del área de Psicología.**
 - 11.4 Incrementar el áreas de investigación.**
 - 11.5 Procurar la eficiencia terminal del 100%.**
 - 11.6 Buscar la relación entre las áreas de especialidad, el tema de la recepción profesional y la primera ocupación.**

12. Del análisis comparativo de ambos planes de estudio (MES XX y MES XXI), encontramos cuantitativamente las siguientes diferencias, mismas que cualitativamente se explicitarán en la siguiente conclusión:

12.1 En cuanto al número de materias, se nota una disminución de 17 asignaturas entre el plan anterior y el nuevo. Mientras que el primero contenía 66 materias, el segundo posee tan sólo 49. (Ver anexos 8, 9, 10 y 11)

12.2 Por lo que respecta al total de créditos, a pesar de lo antes dicho, es notorio el incremento de ellos en el nuevo plan. Mientras MES XXI, con menos asignaturas, posee un total de 336 créditos, el plan anterior ofrecía, con 17 asignaturas más, tan sólo 310 créditos.

12.3 ¿Se deberá esta situación a una madurez en el diseño curricular? Me atrevo a afirmar que sí, aunque sea una aseveración difícil de demostrar. Pero hago la inferencia positiva porque al menos es claro que los profesores que intervinieron en la elaboración del nuevo plan de estudios fueron participativa, amén de la cantidad de cursos, talleres de capacitación, así como las asesorías externas. Todo

esto hace suponer una habilitación del profesorado en estos menesteres del rediseño curricular.

12.4 Resulta también manifiesto que algunas áreas del plan de estudios disminuyeron su importancia. Mas, por los estudios realizados por la Comisión, tanto de otros planes de estudios (es el caso de las 10 instituciones analizadas), como de las exigencias propias del Modelo Educativo MES XXI, otras incrementaron su valor en créditos. Tales son los casos de:

	MES XX	MES XXI
-BASES TEORICAS DE LA EDUCACION.	110	112
-INVESTIGACION EDUCATIVA.	48	76
-PLANEACION EDUCATIVA.	22	44
-FORMACION DIDACTICA Y APOYO EDUCATIVO.	66	80
-MODALIDADES DE LA EDUCACION.****	36	24
-OPTATIVAS.	28	INCLUIDAS YA EN LAS AREAS
TOTALES	310	336

12.5 Por lo que respecta a las diferencias entre las horas teóricas de formación intelectual, como de las prácticas de aplicación y/o aprendizaje *in situ*, las diferencias en el número de créditos que aportan ellas son éstas:

**** Unica área que disminuyó

	MES XX	MES XXI
CREDITOS TEORICOS:	276	288
CREDITOS PRACTICOS:	34	48
TOTALES:	310	336

MES XX

	CREDITOS TEORICOS		CREDITOS PRACTICOS	
	TEORICOS	%	PRACTICOS	%
BASES TEORICAS DE LA EDUCACION	110	35.48	0	0
INVESTIGACION EDUCATIVA	36	11.61	12	3.87
PLANEACION EDUCATIVA	18	5.80	4	1.29
FORMACION DIDACTICA Y APOYO EDUCATIVO	56	18.08	10	3.22
MODALIDADES DE LA EDUCACION	34	10.96	2	0.64
OPTATIVAS	22	7.09	6	1.93
TOTALES	276	89.00	34	10.95

MES XXI

	CREDITOS TEORICOS		CREDITOS PRACTICOS	
	TEORICOS	%	PRACTICOS	%
BASES TEORICAS DE LA EDUCACION	112	33.3	0	0
INVESTIGACION EDUCATIVA	44	13.09	20	5.95
PLANEACION EDUCATIVA	36	10.71	8	2.38
FORMACION DIDACTICA Y APOYO EDUCATIVO	44	13.09	12	3.57
MODALIDADES DE LA EDUCACION	16	4.76	0	0
OPTATIVAS	36	10.71	8	2.38
TOTALES	288	85.65	48	
.014.28				

13. Ahora bien, por lo que toca a los elementos cualitativos, que de alguna manera clarifican los aspectos cuantitativos antes mencionados, puedo decir que ellos se develan por:

13.1 La UVM ya no copió, adecuó, adaptó o lo que haya sucedido anteriormente, otras formas de comportamiento curricular. Esto debido a que ahora se ha manifestado y ya tiene un rostro con el que cualquiera puede dialogar: un

Ideario, unos Valores Institucionales, un Modelo Educativo..., guapo o feo, pero finalmente un rostro.

13.2 Pienso que lo anterior es muy significativo, pues si bien las conclusiones cuantitativas arrojan diferencias entre ambos modelos, ellas no son, sin embargo, tan categóricas como para que hablaran por ellas mismas. Así las cosas, vale decir entonces que aquello que distingue a ambos planes de estudios se encuentra en sus variantes cualitativas. Tal es el caso de que el MES XXI tiene otra conciencia de actuación en el quehacer cotidiano del proceso de enseñanza/aprendizaje, tanto por su qué, sus por qué, sus cómo y sus para qué.

14. El MES XXI es una intención por renovar el quehacer académico y administrativo de la Universidad del Valle de México, pero una intención fundamentada con una documentación basada en estudios serios. Se quisieron hacer las cosas de la mejor manera posible y, para lograrlo, no se escatimaron esfuerzos, ni recursos. Este es, sin duda, un punto a favor.

Sin embargo, hay que reconocer que la voluntad Institucional corría por un riel y la realidad por otro. Al momento de aterrizar el proyecto para todos aquellos que tendrían que volverlo cotidiano, fue un quehacer que no redundó rápidamente con los frutos esperados por las expectativas. Así pues, sería interesante realizar una investigación sobre las dos o tres primeras generaciones que egresen con la formación que implanta el nuevo Modelo Educativo.

15. No es fácil instrumentar un cambio: la inevitable resistencia se presenta siempre y aletarga, con mucho, las urgencias del propio devenir. Una vez más se comprueba, como siempre, que las personas tienen el mando de la situación,

aunque sea la realidad la que tenga la última palabra. Será el tiempo quien dé lugar a que todo ello suceda con mayor facilidad.

16. Como se vio en la historia de esta Universidad, que tiene características muy especiales, que tiene un plantel con 30 años de existencia y otros de reciente creación, que hacen comprender con facilidad que en cada uno de ellos el personal es disímbo y, por lo tanto, la implantación del Modelo Educativo, se apega a las características de su propia gente. Una vez más, el tiempo podrá dar ocasión para homogeneizar la situación.

17. He realizado un análisis de documentos. La aplicación de estos requiere de las personas que los pongan en marcha y si bien es cierto que aquellos que estan plagados de la mejor voluntad, espero que su instrumentación, por lo difícil que ello implica, no caiga en lo expresado por ese viejo refrán que dice: "**de buenas intenciones están los infiernos llenos**".

BIBLIOGRAFIA

Arieh, Lewy. *Manual de Evaluación Formativa del Currículo.* Voluntad Editores. Colombia, 1976.

Apostel, Leo y cols. *Interdisciplinariedad.* SEP-ANUIES. México, 1975.

Aron, Raymond: *Dimensiones de la Conciencia Histórica.* FCE, México, 1983.

Arredondo, Victor. *Análisis Comparativo de la Matrícula y el Personal Docente en la Educación Superior Mexicana.* Revista de Educación Superior, No. 53. ANUIES, México, Enero-marzo, 1980.

Ashby, Eric: *The Structure of Higher Education: A World View,* ICED, New York, 1973.

Astin, Alexander W. y Robert J. Panos. *La Evaluación de Programas Educativos.* Tr. Diana Bessoudo y Enrique Moreno de los Arcos. UNAM. México, 1983.

Ausubel, David P. y Otros. *Psicología Educativa.* Un punto de Vista Cognoscitivo. Tr. Mario Sandoval Pineda. 2a. edición. Trillas. México, 1983.

Bertalanffy, Ludwing Von. *Teoría General de los Sistemas.* Tr. Juan Almela. Madrid. FCE, 1976.

Castañeda, Margarita. *Taller para el Análisis y la Estructura de los Programas de Estudio MES XXI.* Universidad del Valle de México. Ed. Mimeo. México, 1988.

Castañeda, Margarita. *Instructivo para la Elaboración de Cartas Descriptivas.* Universidad del Valle de México. Ed. Mimeo. México, 1988.

Castañeda, Margarita. *Análisis del Aprendizaje de Conceptos.* Trillas. México, 1985.

Castrejón Díez, Jaime: *Los Problemas de la Planeación de la Educación Superior, en La Crisis de la Educación Superior en México,* Gilberto Guevara Niebla compilador. Ed. Nueva Imagen, 3ª. edición. México, 1985.

Corominas, Joan. *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana.* 3ª. edición, 5ª. reimpresión. Ed. Gredos. Madrid, 1990.

Dawson, Christopher: *Dinámica de la Historia Universal.* Ediciones Rialp, Madrid, 1961.

Díaz Barriga, Frida y cols. *Metodología del Diseño Curricular.* Ed. Trillas, México, 1989.

Echanri Martínez, Eustaquio. *Diccionario Básico Latino-español Español-latino.* 12ª. edición. Ed. Bibliografía. SA. Barcelona. 1992.

Fullat i Genia, Octavi. *Filosofías de la Educación.* PAIDEIA. Ed. CEAC. Barcelona, 1992.

Glazman, Raquel y María de Ibarraola y cols. *Diseño de Planes de Estudio.* UNAM-CISE. México, 1980.

González Casanova, Pablo y Agullar Camín, Héctor. *México ante la crisis.* Editorial Siglo XXI, México, 1987.

Guevara Niebla, Gilberto. *La Crisis de la Educación Superior en México.* Editorial Nueva Imagen. 3ª. edición, México, 1985.

Hutchins, Robert. *La Universidad de Utopía.* EUDEBA, Buenos Aires, 1969.

Kourganoff, Vladimir. *La Cara Oculta de la Universidad.* Ediciones Siglo Veinte. Bs. As. 1973.

Léo Apostel y cols. *Interdisciplinarietà. Tr. Francisco J. González.* SEP-ANUIES, México, 1975.

Menendez, Libertad y Laura Rojo. *Los Egresados del Colegio de Pedagogía de la UNAM (un informe preliminar).* México, UNAM (Cuadernos de CESU No.2), 1986.

Mondolfo, Rodolfo. *Universidad: pasado y presente.* Eudeba, Buenos Aires, 2ª ed. 1972.

Morales Aragón, Eliezer. *La Universidad Liberal y la Socialización del Trabajo Profesional*, en Gilberto Guevara Niebla: *La Crisis de la Educación Superior en México*. 3ª. edición. México, Nueva Imagen, 1985.

Nieves Pereira, María. *Pedagogía Prospectiva: en UVM El Modelo Educativo*. Dirección General de Planeación. Mayo, 1987. Mimeo

OCDE: l'Interdisciplinarité. CERI. París, 1972.

Ortega y Gasset, José: *Misión de la Universidad*. Revista de Occidente, Madrid, 1980.

Pallán, Carlos. *La Administración y la Planeación de Instituciones de Educación Superior frente al Requerimiento de Desarrollo Social*. Planeación de la Educación Superior. ANUIES-SEP. México, 1981.

Razik, Taher A. *El Análisis de Sistemas Aplicado a la Formación de Maestros y al Desarrollo Curricular*. Avante. México, 1975.

Tenti, Emilio. *Consideraciones Sociológicas sobre la Calidad de la Educación*. Revista de la Educación Superior. ANUIES, No.47, México, Julio-septiembre, 1983.

Taba, Hilda. *Elaboración del Currículo*. Tr. Rosa Albert. Bs. As. Troquel, 1974.

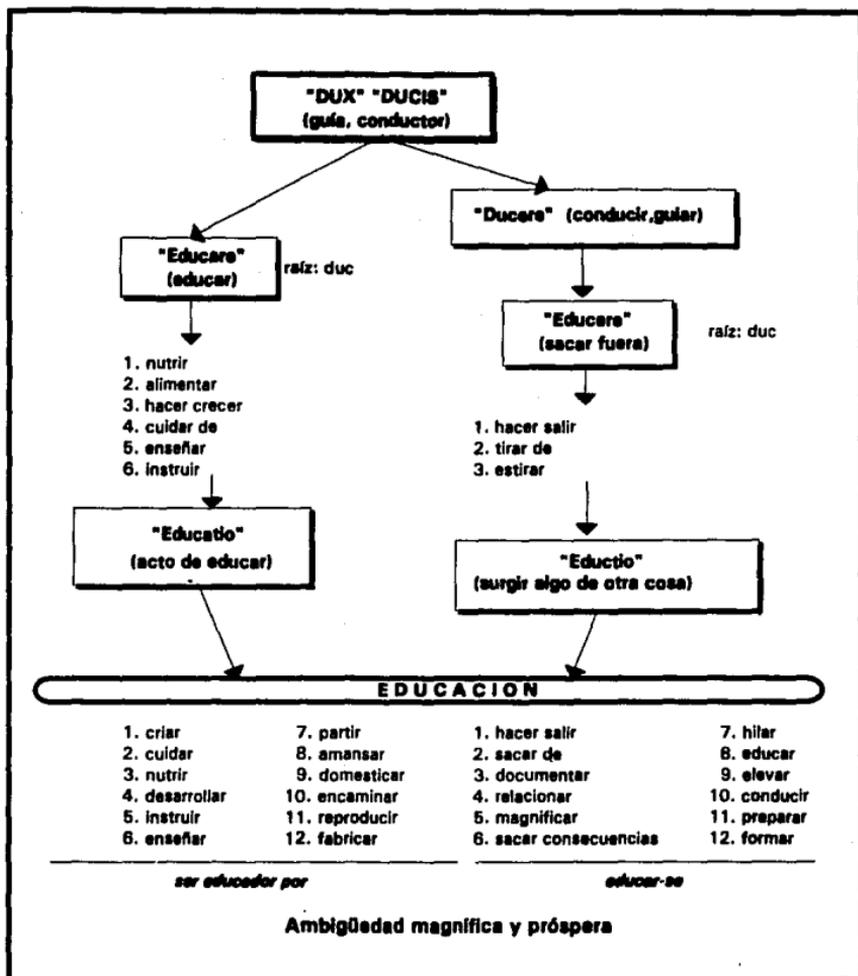
Tyler W. Ralph. *Principios Básicos del Currículo*. Bs. As. Troquel, 1973.

Tünnerman, Carlos: *De la Universidad y su Problemática.* UNAM-UDUAL, México, 1980.

Universidad del Valle de México: *El Modelo Educativo de la UVM.* Dirección General de Planeación, Mayo, 1987. Mimeo.

Universidad del Valle de México. *Valores Institucionales.* Eduvem. México, 1989.

ANEXO 1



ANEXO 2

Presencia en los Planes de Estudio de los objetivos propuestos (*)

OBJETIVOS **	PLANES DE ESTUDIO									
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Proceso E - A	•		•	•		•		•	•	•
Diseño de planes y programas		•	•	•	•	•		•		•
Orientación	•	•	•		•				•	
Investigación	•	•	•			•		•	•	•
Docencia		•			•					
Asesoría			•		•					
Capacitación			•		•	•	•			•
Educación Especial			•		•	•	•			
Organización y Administración Educativa	•	•			•	•		•		•

* Tomado de: Planes de Estudio de la LICENCIATURA EN PEDAGOGIA

(Proporcionado por la Dirección de Estadística de ANUIES)

** INSTITUCIONES

ANEXO 3

PROGRAMA GENERAL

Enfoques Disciplinarios Dominantes.* (*)

ENFOQUES DISCIPLINARIOS	**	INSTITUCIONES									
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
CIENCIAS DE LA EDUCACION	FILOSOFIA										
	PEGAGOGIA		●				●		●		●
	PSICOLOGIA	●	●	●		●	●	●	●	●	●
	DIDACTICA	●		●	●						
CIENCIAS SOCIALES	ANTROPOLOGIA										
	SOCIOLOGIA										
	HISTORIA	●	●		●	●		●	●	●	
	POLITICA										
ADMINISTRACION	ADMINISTRACION										
	PLANEACION										
	INVESTIGACION			●	●	●	●	●		●	●

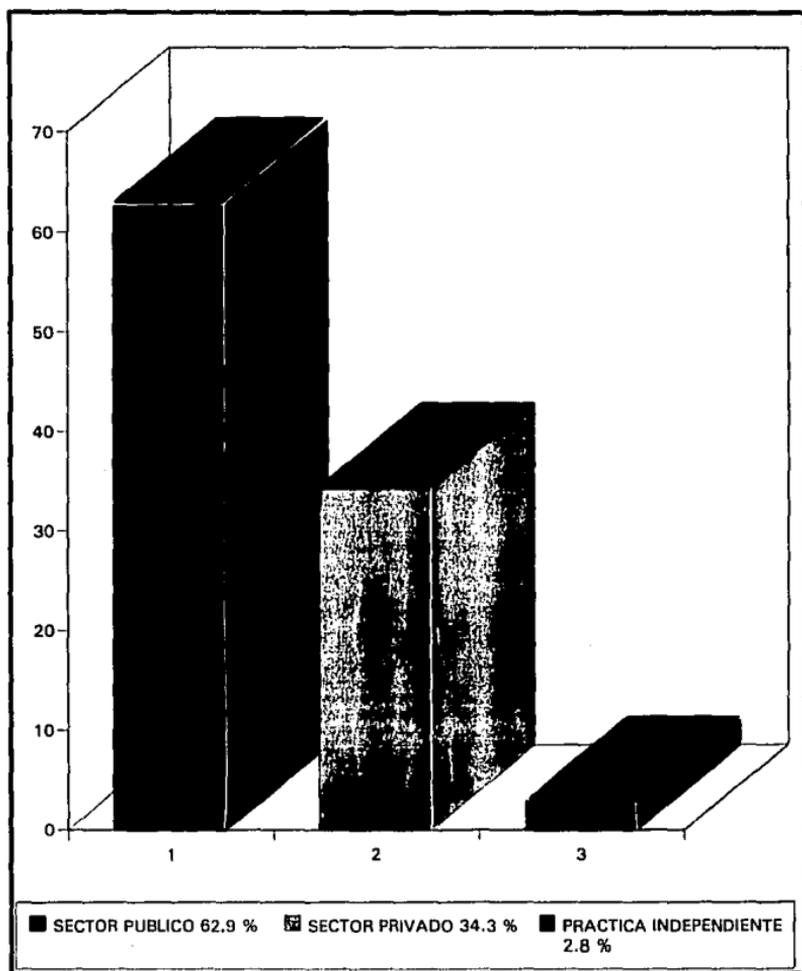
(*) Tomado de: PLANES DE ESTUDIO DE LA LIC. EN PEDAGOGIA
(Proporcionado por la Dirección de Estadística de la ANUIES)

* Se pretende señalar los enfoques disciplinarios que más peso muestran en su conjunto.

** INSTITUCIONES

ANEXO 4

SECTORES



ANEXO 5

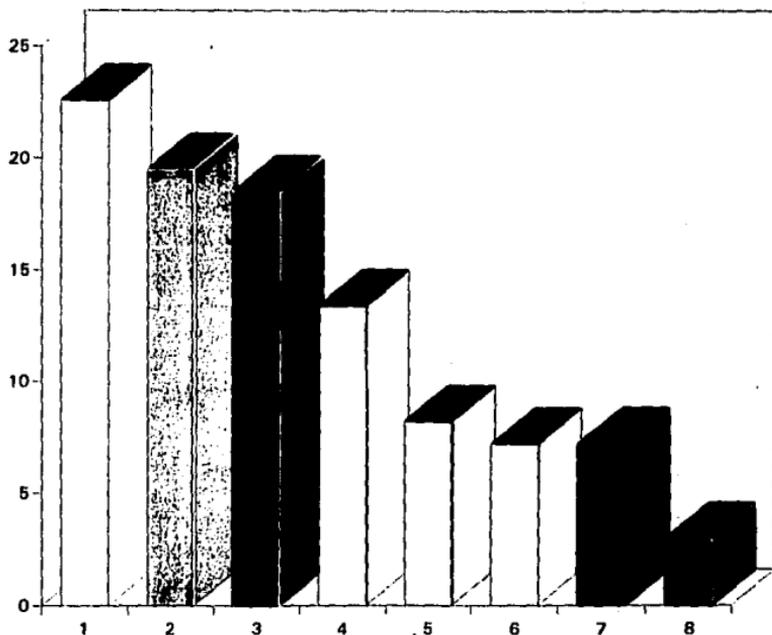
CAMPO DE TRABAJO *

FUNCIONES	INSTITUCIONES									
	A	B	C	D**	E	F	G	H	I	J
Instituciones públicas y privadas relacionadas con la educación	●	●	●		●	●	●	●	●	●
Clínicas de conducta	●		●			●		●	●	
Departamento de orientación	●	●					●		●	●
Centros de formación de personal	●	●			●	●	●	●	●	●
Centros de investigación educativa	●	●	●			●	●	●	●	●
Docencia a nivel medio y superior	●	●			●	●	●	●	●	
Educación de adultos	●					●	●	●	●	
Departamentos de capacitación		●	●			●	●	●	●	●
Centros de planeación educativa			●			●	●	●		●

* Tomado de: PLANES DE ESTUDIO DE LA LIC. EN PEDAGOGIA (Proporcionado por la Dirección de Estadística de la ANUIES)

** En la información obtenida no se desglosa el campo de acción. (Universidad Autónoma de Chiapas)

ANEXO 6



- | | | | |
|---|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> DISEÑO, APLICACION, EVALUACION DE PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS
22.8 % | <input type="checkbox"/> CAPACITACION
19.5 % | <input type="checkbox"/> INVESTIGACION
18.5 % | <input type="checkbox"/> OTROS 13.4 % |
| <input type="checkbox"/> ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO
8.2 % | <input type="checkbox"/> COORDINACION DE PROYECTOS
7.2 % | <input type="checkbox"/> ASESORIA 7.2 % | <input type="checkbox"/> PROGRAMACION
3 % |

ANEXO 7

**DESGLOSE DE LOS PUESTOS QUE SE INCLUYEN
EN LA CATEGORIA DE EMPLEADOS**

Categorías para realizar actividades como:	SEXO		Total de Promociones	%
	Masculino	Femenino		
Docente	13	84	97	75.79
Investigador	2	10	12	9.38
Técnico	1	9	10	7.81
Asesor	0	4	4	3.12
Orientador	0	4	4	3.12
Evaluador	0	1	1	0.78
Totales	16	112	128	100

**DESGLOSE DE LOS PUESTOS QUE SE INCLUYEN
EN LA CATEGORIA DE JEFATURAS**

Jefatura en el área:	SEXO		Total de Promociones	%
	Masculino	Femenino		
Técnica	0	3	3	4.83
Planificación	4	10	14	22.59
Investigación	2	1	3	4.83
Orientación	1	6	7	11.3
Evaluación	4	6	7	16.12
Capacitación	2	5	7	11.3
Apoyo Pedagógico	2	4	6	9.88
Académico-Administrativa	1	11	12	19.35
Totales	16	112	128	100

ANEXO 8

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA

MES XX

CICLO	A S I G N A T U R A	
	NOMBRE	CREDITOS
1º S E M E S T R E	ANTROPOLOGIA FILOSOFICA I	4
	CONOCIMIENTOS DE LA INFANCIA I	4
	TEORIA PEDAGOGICA I	4
	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION I	4
	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION I	4
	INICIACION A LA INVESTIGACION PEDAGOGICA I	6
	PRACTICA DE LA INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA Y DOCUMENTAL I	4
	TEORIAS BASICAS DE LA PSICOLOGIA	8
	SUMA	38

CICLO	A S I G N A T U R A	
	NOMBRE	CREDITOS
2º S E M E S T R E	ANTROPOLOGIA FILOSOFICA II	4
	CONOCIMIENTOS DE LA INFANCIA II	4
	TEORIA PEDAGOGICA II	4
	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION II	4
	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION II	4
	INICIACION DE LA INVESTIGACION PEDAGOGICA II	6
	PRACTICA DE LA INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA Y DOCUMENTAL II	4
	TEORIA Y PRACTICA DE LAS RELACIONES HUMANAS	8
	SUMA	38

CICLO	A S I G N A T U R A	
	NOMBRE	CREDITOS
3º S E M E S T R E	CONOCIMIENTO DE LA ADOLESCENCIA I	4
	DIDACTICA GENERAL I	4
	PSICOTECNICA PEDAGOGICA I	4
	HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACION I	4
	ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACION I	6
	AUXILIARES DE LA COMUNICACION I	4
	PRACTICAS ESCOLARES I	2
	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE Y MOTIVACION	8
SUMA	36	

CICLO	A S I G N A T U R A	
	NOMBRE	CREDITOS
4º S E M E S T R E	CONOCIMIENTO DE LA ADOLESCENCIA II	4
	DIDACTICA GENERAL II	4
	PSICOTECNICA PEDAGOGICA II	8
	HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACION II	4
	ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACION II	6
	AUXILIARES DE LA COMUNICACION II	4
	PRACTICAS ESCOLARES II	2
	PEDAGOGIA CONTEMPORANEA I	4
SUMA	36	

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA

MES XX

CICLO	A S I G N A T U R A	
	NOMBRE	CREDITOS
5°	ORGANIZACION EDUCATIVA I	6
S	ORIENTACION EDUCATIVA VOCACIONAL Y PROFESIONAL I	4
E	HISTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO I	4
M	PRACTICAS ESCORALES III	2
E	PSICOFISIOLOGIA APLICADA A LA EDUCACION	6
S	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD I	4
T	PEDAGOGIA COMPARADA I	4
R	OPTATIVA I	8
E	OPTATIVA II	6
	SUMA	44

CICLO	A S I G N A T U R A	
	NOMBRE	CREDITOS
6°	ORGANIZACION EDUCATIVA II	6
S	ORIENTACION EDUCATIVA VOCACIONAL Y PROFESIONAL II	4
E	HISTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO II	4
M	PRACTICAS ESCORALES IV	2
E	PSICOPATOLOGIA DEL ESCOLAR	6
S	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD II	4
T	PEDAGOGIA COMPARADA II	4
R	OPTATIVA III	8
E	OPTATIVA IV	6
	SUMA	44

CICLO	A S I G N A T U R A	
	NOMBRE	CREDITOS
7°	FILOSOFIA DE LA EDUCACION I	4
S	DIDACTICA Y PRACTICA DE LA ESPECIALIDAD I	4
E	LEGISLACION EDUCATIVA MEXICANA	4
M	ORIENTACION EDUCATIVA VOCACIONAL Y PROFESIONAL III	4
E	SISTEMAS DE EDUCACION ESPECIAL I	6
S	TALLER DE INVESTIGACION I	6
T	EVALUACION DE ACCIONES Y PROGRAMAS	6
R	TECNICAS DE EDUCACION EXTRAESCOLARES I	4
E	SUMA	37

CICLO	A S I G N A T U R A	
	NOMBRE	CREDITOS
8°	FILOSOFIA DE LA EDUCACION II	4
S	DIDACTICA Y PRACTICA DE LA ESPECIALIDAD II	4
E	ETICA PROFESIONAL DE MAGISTERIO	4
M	PLANEACION EDUCATIVA	4
E	TALLER DE INVESTIGACION II	6
S	ORIENTACION EDUCATIVA VOCACIONAL Y PROFESIONAL IV	4
T	SISTEMAS DE EDUCACION ESPECIAL II	6
R	TECNICAS DE EDUCACION EXTRAESCOLARES II	4
E	SUMA	36

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA

MES XX

OPTATIVAS

CICLO	ASIGNATURA	
	NOMBRE	CREDITOS
	LABORATORIO DE PSICOPELAGOGIA I	8
	LABORATORIO DE DIDACTICA I	8
	TEORIA Y PRACTICA DE LA INVESTIGACION SOCIO-PEDAGOGICA I	8
	PSICOLOGIA SOCIAL	6
	PEDAGOGIA CONTEMPORANEA II	8
	SUMA	

CICLO	ASIGNATURA	
	NOMBRE	CREDITOS
	LABORATORIO DE PSICOPELAGOGIA II	8
	LABORATORIO DE DIDACTICA II	8
	TEORIA Y PRACTICA DE LA INVESTIGACION SOCIO-PEDAGOGICA II	8
	EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACION	6
	TALLER DE COMUNICACION EDUCATIVA	8
	SUMA	

ANEXO 9

**MAPA CURRICULAR
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA
(CIENCIAS DE LA EDUCACION)**

MES XXI

C	BP	C	C	BP	BP
PSICOLOGIA	TEORIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA
* 8	8	8	8	4	8
BP	BP	C	BP	BP	BP
HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACION	TEORIA PEDAGOGICA I	PEDAGOGIA	HISTORIA DE LA EDUCACION	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION	PSICOLOGIA
8	4	8	8	4	8
E	E	C	E	E	BP
HISTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO	ADMINISTRACION EDUCATIVA	PSICOLOGIA	HISTORIA DE LA EDUCACION	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION	PSICOLOGIA
8	4	8	8	4	8
E	E	E	E	E	E
FILOSOFIA DE LA EDUCACION	PLANEACION EDUCATIVA	SELECCION EDUCATIVA	CONSEJERIA EDUCATIVA	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION
8	8	4	4	8	8
E	E	E	E	E	E
SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	ESCRIBIDA DE LA EDUCACION	SELECCION EDUCATIVA	CONSEJERIA EDUCATIVA	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION
8	8	4	4	8	8
E	E	E	E	E	C
ANTROPOLOGIA PEDAGOGICA	TEORIA CURRICULAR	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION	PSICOLOGIA
8	8	8	4	4	8
E	E	E	E	C	E
PSICICA Y SOCIOLOGICA DE LA EDUCACION	PSICICA Y SOCIOLOGICA DE LA EDUCACION	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION
8	8	8	8	8	4
C	E	C	C	C	C
OPTATIVA	TEMA DE OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA
8	4	8	8	8	4

AC AREA COMUN
BP AREA BASICA PROFESIONAL
E AREA DE ESPECIALIZACION
C AREA COMPLEMENTARIA
* No. CREDITOS

ANEXO 10

M
E
S
X
X

	SEMESTRE I LA ADOLESCENCIA	SEMESTRE II LA ADOLESCENCIA	SEMESTRE III LA ADOLESCENCIA	SEMESTRE IV LA ADOLESCENCIA	SEMESTRE V LA ADOLESCENCIA
1º	CONOCIMIENTO DE LA INFANCIA I ANTROPOLOGIA FILOSOFICA I TEORIA PEDAGOGICA I PSICOLOGIA EDUCATIVA I SOCIOLOGIA EDUCATIVA I TEORIAS BASICAS DE LA PSICOLOGIA	INICIACION A LA INVESTIGACION PEDAGOGICA I PRACTICA DE LA INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA Y DOCUMENTAL I			
2º	ANTROPOLOGIA FILOSOFICA II CONOCIMIENTO DE LA INFANCIA II TEORIA PEDAGOGICA II PSICOLOGIA EDUCATIVA II SOCIOLOGIA EDUCATIVA II	INICIACION A LA INVESTIGACION PEDAGOGICA II PRACTICA DE LA INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA Y DOCUMENTAL II			TEORIA Y PRACTICA DE LAS RELACIONES HUMANAS
3º	CONOCIMIENTO DE LA ADOLESCENCIA I DIDACTICA GENERAL I HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACION I	ESTADISTICA I		PSICOTECNICA PEDAGOGICA I AUXILIARES DE LA COMUNICACION I PRACTICAS ESCOLARES I PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE Y MOTIVACION I	
4º	CONOCIMIENTO DE LA ADOLESCENCIA II DIDACTICA GENERAL II HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACION II	ESTADISTICA II PEDAGOGIA CONTEMPORANEA I		PSICOTECNICA PEDAGOGICA II AUXILIARES DE LA COMUNICACION II PRACTICAS ESCOLARES II	
5º	HISTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO I PSICOFISIOLOGIA APLICADA A LA EDUCACION PEDAGOGIA COMPARADA I		ORGANIZACION EDUCATIVA I	ORIENTACION EDUCATIVA VOCACIONAL Y PROFESIONAL I PRACTICAS ESCOLARES III	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD I
6º	HISTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO II PEDAGOGIA COMPARADA II		ORGANIZACION EDUCATIVA II	ORIENTACION EDUCATIVA VOCACIONAL Y PROFESIONAL II PRACTICAS ESCOLARES IV PSICOPATOLOGIA DEL ESCOLAR	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD II
7º	FILOSOFIA EDUCATIVA I LEGISLACION EDUCATIVA MEXICANA	TALLER DE INVESTIGACION I	EVALUACION DE ACCIONES Y PROGRAMAS	DIDACTICA Y PRACTICA DE LA ESPECIALIDAD I ORIENTACION EDUCATIVA VOCACIONAL Y PROFESIONAL III	SISTEMA DE EDUCACION ESPECIAL I TECNICAS DE EDUCACION EXTRAESCOLAR I
8º	FILOSOFIA EDUCATIVA II ETICA PROFESIONAL DEL MAGISTERIO	TALLER DE INVESTIGACION II	PLANEACION EDUCATIVA	DIDACTICA Y PRACTICA DE LA ESPECIALIDAD II ORIENTACION EDUCATIVA VOCACIONAL Y PROFESIONAL IV	SISTEMA DE EDUCACION ESPECIAL II TECNICAS DE EDUCACION EXTRAESCOLAR II

MES XXI

ADMINISTRACION EDUCATIVA		BASES TEORICAS DE LA EDUCACION			PLANEACION EDUCATIVA	FORMACION DIDACTICA Y APOYO EDUCATIVO		OPORTUNIDADES EDUCATIVAS		
1ª INFORMATICA		PROCESO DE INVESTIGACION	EPISTEMOLOGIA	TEORIA PEDAGOGICA I	TEORIAS BASICAS DE LA PSICOLOGIA	CREATIVIDAD				
2ª ESTADISTICA I	PROSPECTIVA	INVESTIGACION DOCUMENTAL	HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACION	TEORIA PEDAGOGICA II	INFANCIA					
3ª ESTADISTICA II		METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA	HISTORIA DE LA EDUCACION EN MEXICO	ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	PERSONA Y SOCIEDAD	ADMINISTRACION EDUCATIVA				
4ª EVALUACION EDUCATIVA I		FILOSOFIA DE LA EDUCACION		ADULTEZ Y SENECTUD	PLANEACION EDUCATIVA	DIDACTICA I	COMUNICACION EDUCATIVA			
5ª EVALUACION EDUCATIVA II		SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION			ECONOMIA DE LA EDUCACION	DIDACTICA II	ANALISIS Y DISEÑO DE MEDIOS EDUCATIVOS	PSICOPEDAGOGIA DEL APRENDIZAJE		
6ª SEMINARIO DE INVESTIGACION EDUCATIVA		ANTROPOLOGIA FILOSOFICA			TEORIA CURRICULAR	FORMACION DOCENTE	OPTATIVA		SISTEMAS DE EDUCACION NO FORMAL	
7ª		POLITICA Y LEGISLACION EDUCATIVA			DISEÑO Y EVALUACION CURRICULAR	ORIENTACION EDUCATIVA	OPTATIVA		DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	CAPACITACION DE PERSONAL
8ª OPTATIVA		OPTATIVA			TALLER DE EVALUACION DE ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS	TALLER DE ORIENTACION EDUCATIVA	OPTATIVA		OPTATIVA	

ANEXO 11

OPTATIVAS

INICIACION INICIAL	BASES TEORICAS DE LA EDUCACION	PLANEACION EDUCATIVA	DESARROLLO EDUCATIVO EN DIVERSOS NIVELES	EDUCACION ABERTA
PEDAGOGIA EXPERIMENTAL	SEMINARIO DE PROBLEMAS EDUCATIVOS CONTEMPORANEOS	ANALISIS Y ESTRUCTURACION DE CONTENIDO	EDUCACION ESPECIAL	SISTEMA DE EDUCACION ABIERTA
APLICACION DE LA COMPUTACION A LA EDUCACION			PATOLOGIA DEL ESCOLAR	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE
			FORMACION DOCENTE	EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD
			PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL ADULTO Y EL ANCIANO	
			TALLER DE ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO Y TEXTOS DE APOYO	